

POR PROBLEMAS DE DINERO HABRÍAN ORDENADO ACABAR CON SU VIDA:

CRIMEN DE MARÍA ZAMBRA TENDRÍA VÍNCULOS NARCOS

Según información entregada por familiares, la joven habría sido interceptada por un grupo de sujetos que pretendían quitarle un supuesto dinero generado por una estafa cometida desde la cárcel. Al no obtener lo que querían, la asesinaron.

4 y 6



CAMILA ESTAY

VENTAS DE FIN DE AÑO SUFRIERON LA PEOR CAÍDA DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Desde las cámaras de comercio de las principales ciudades de la región, corroboraron lo que ya se temía a inicios de diciembre pasado: las compras navideñas se mantuvieron por debajo de lo registrado en 2018, que en algunos rubros específicos, marcaron caídas de hasta un 60%

12 -13



CÓMO ES EL TRASLADO DEL GANADO DE LA REGIÓN AL SUR

10-11

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO DETECTAN OCUPACIONES ILEGALES EN BORDE COSTERO

Seremi de Bienes Nacionales y Gobernador marítimo explican los alcances de informe emitido por Contraloría.

8-9

EL BARÓMETRO

Marcelo Díaz dijo adiós a 30 años de militancia en el PS



Ayer el diputado Marcelo Díaz renunció al Partido Socialista (PS) después de tres décadas de militancia, acusando que se convirtió en un conglomerado “conservador, sin posiciones claras, sin liderazgo, sin relevancia”. En una entrevista en La Tercera Díaz criticó la tienda liderada por el senador Álvaro Elizalde, por haber virado hacia un “polo socialdemócrata”, al aliarse con Convergencia Progresista (PPD-PR) en vez del Frente Amplio y el bloque del Partido Comunista.

El exministro de Bachelet dijo que la reflexión la venía haciendo hace tiempo y que llegó a su fin. “Yo he decidido renunciar al PS para formar un nuevo espacio para las ideas socialistas. No es una decisión fácil. Es triste renunciar a más de 30 años de militancia en el partido, pero siento que no hay otra alternativa, porque a mí este partido ya no me representa”.

Pero eso no fue todo, el exdiputado socialista también confirmó que durante los próximos días un grupo significativo de compañeros y compañeras va a dar el mismo paso. “(...) Renunciamos al PS precisamente para poder seguir siendo socialistas”.



Atacan memorial de víctimas de la dictadura en Coquimbo

Ayer quedó al descubierto la vandalización que sufrió el “Mirador de Los Ángeles” con el símbolo de Patria y Libertad en Coquimbo, este espacio honra la memoria de Rodrigo Palma Moraga y Jimmy Christie Bossy, niños de ocho y nueve años, respectivamente, quienes fueron fusilados por una patrulla del Ejército perteneciente al Regimiento Arica de La Serena en la víspera de la Navidad de 1973.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos de-

nunció y rechazó el ataque y el municipio porteño anunció querrelas por daños.

El símbolo de la agrupación paramilitar nacionalista y de ultraderecha que se fundó en 1971 para combatir y sabotear al Gobierno de Salvador Allende se ha visto replicado en las paredes de varias comunas, como Osorno, Concepción y La Serena. Ayer las “arañas” también aparecieron pintadas en las paredes del campus Ignacio Domeyko de la ULS.

Declaración de prensa Gtd sobre denuncia de pescadores

Respecto al fenómeno que se produjo en la Caleta San Pedro, en la IV Región, nuestra compañía asegura que cuenta con todos los permisos correspondientes para trazar su cable de fibra óptica, tanto del ministerio de Transporte y Telecomunicaciones como de la Armada de Chile.

Hasta el día de hoy, Gtd no ha recibido ninguna evidencia que respalde la varazón de machas en la región, lo cual fue corroborado por la capitania del Puerto Coquimbo, y cuya veracidad está siendo corroborada a través de un estudio encargado por nuestra compañía a un biólogo marino de la Universidad Católica del Norte (UCN), con el fin de establecer un escenario acucioso y veraz sobre la situación.

Sin perjuicio de lo anterior, Gtd se reunió con re-

presentantes de las agrupaciones de pescadores de Coquimbo y más tarde con la Asociación Gremial Pescadores y Buzos de Peñuelas, con el propósito de re afirmar nuestro compromiso con la comunidad, entender sus preocupaciones y abrir un espacio que les permitiera realizar una propuesta, cuya entrega aún no se ha producido.

La naturaleza del cable no afecta el ecosistema de vida marítima de nuestras costas chilenas. Por su gran peso, el trazado tenderá a hundirse bajo el suelo marítimo, lo que no afecta en nada la vida de los moluscos. Incluso en ciertos trayectos el cable se ha enterrado bajo suelo marino para asegurar el bienestar del ecosistema marítimo de la región.



Sólo un trabajo comunitario

Curiosidad despertaron unas fotografías compartidas por el medio de comunicación Vive Elqui Tv, donde se ve a un grupo de personas pintando algunas fachadas de Avenida Francisco de Aguirre.

Entre los voluntarios que participaron se ve la exgobernadora Daniela Norambuena. Consultada por la actividad, la exautoridad confirmó que el fin de semana integró el operativo que recibió el apoyo de la municipalidad de La Serena, “incluso llegó el alcalde” manifestó.

Norambuena también se dio tiempo para hacer una breve aclaración ya que durante la jornada recibió algunos comentarios sobre una eventual candidatura a elección popular.

“Han llamado preguntando que podría ser candidata a alcaldesa por La Serena y eso no es así. No porque uno haga una actividad en particular por una ciudad o por nuestra región es aprovechamiento político”, agregó.

EDITORIAL

La triste y preocupante realidad que enfrenta la agricultura en la región merece atención

El sector agrícola regional, al igual que en el resto del país, enfrenta serios problemas debido a la falta del recurso hídrico, lo que ha incidido en otros factores como el relativo a las menores exportaciones.

Esto ha significado el colapso de varias empresas y agricultores, incluyendo a los dedicados a los cultivos de primores que han visto perdidas sus cosechas como sucede en Monte Patria.

El pasado mes de diciembre, como consecuencia de esta situación, se declaró la quiebra de la viña Tamaya, en la provincia de Limarí, reconocida por la excelencia de sus vinos de variadas cepas.

Pese a los intentos de su dueño por revertir esta situación, ello no fue posible y aunque había interés por parte de capitales chinos, el estallido social y sus consecuencias, determinaron el término de las conversaciones y la visita de los eventuales inversionistas fue cancelada.

La viña cuenta con una superficie de 3.000 hectáreas, de la cuales 163 corresponden a viñedos y 80 a planta-

ciones de cítricos, paltos y olivos, además de toda la infraestructura que se requiere para la elaboración vitivinícola.

Paralelo con ello vino, por supuesto, el término de las faenas para sus trabajadores que enfrentan un incierto futuro.

El agro regional sufre y los efectos comienzan a verse, en especial en las comunidades donde la falta de agua constituye un drama, mientras que un gran porcentaje se encuentra abrumado por las deudas y el incumplimiento de los créditos con la banca.

Si bien es cierto se han fijado diversos canales de asistencia, hay privados que están a su suerte y no reciben apoyo, por lo que es conveniente tenernos en cuenta para mediar ante las instituciones crediticias para dar las facilidades que se requieren.

Al igual que en otros áreas productivas, el futuro es incierto para la agricultura regional, lo que se suma a la difícil realidad que viven los crianceros por la muerte de un gran porcentaje de sus animales por la falta de agua y forraje.

El pasado mes de diciembre, como consecuencia de esta situación, se declaró la quiebra de la viña Tamaya, en la provincia de Limarí, reconocida por la excelencia de sus vinos de variadas cepas

OPINIÓN

La última guerra de Trump

Abraham Santibáñez
Secretario General
Instituto de Chile

El asesinato del general Qassem Soleimani, ordenado por Donald Trump, es solo una muestra de su nula estatura moral. Con característico menosprecio por un tercer país, Irak, aprovechó que

Suleimani estaba en el aeropuerto de Bagdad para lanzar el mortífero ataque con drones.

El comentarista Mark Mazzetti resumió el panorama en The New York Times: "Los poderes del presidente estadounidense para iniciar una guerra se han fortalecido durante casi dos décadas, desde los ataques del 11 de septiembre de 2001, que llevaron a Estados Unidos a una era de conflicto perpetuo". Es una situación de riesgo para todo el planeta. Pero con Trump resultó todavía peor, ya que, según el mismo comentarista, "esos poderes ahora están en manos del presidente más volátil en la historia reciente".

La posibilidad de que un avión civil

ucraniano haya sido derribado accidentalmente por un misil iraní, no ha hecho sino agudizar los temores. Con la muerte de Soleimani, Trump destapó un complejo avispero.

En enero de 1979, tras un largo período en que el Sha Mohamed Reza Pahlevi contó con el fuerte apoyo norteamericano, se vio forzado a abandonar el poder en la antigua Persia. Era un personaje difícil de definir: sobre la base de la riqueza del petróleo se dio lujos extravagantes que irritaron profundamente a los iraníes musulmanes.

Lo que siguió no es sorprendente: con el ayatola Jomeini convertido en su líder supremo, los fundamentalistas ocuparon por año y medio la embajada

de Estados Unidos en Teherán.

Años más tarde, el Presidente Obama logró algunos avances. Uno de los hechos más paradójales si se considera lo que ocurrió después, fue la ayuda recibida del propio general Qasem Soleimani. Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, el ahora recién asesinado general habría entregado valiosa información sobre su enemigo, el líder de Al Qaeda, Osama bin Laden.

Por un momento, tras el ataque contra Soleimani, pareció que se había encendido la mecha de la violencia. Pero, más tarde se moderó el tono agresivo.

Este es sin embargo un terreno donde todo puede cambiar con rapidez, incluso mientras se imprime un comentario.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413. Fax (51)

2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 /

Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51)

2 546742

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 -

(53) 2 448272 - Horario de atención Lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

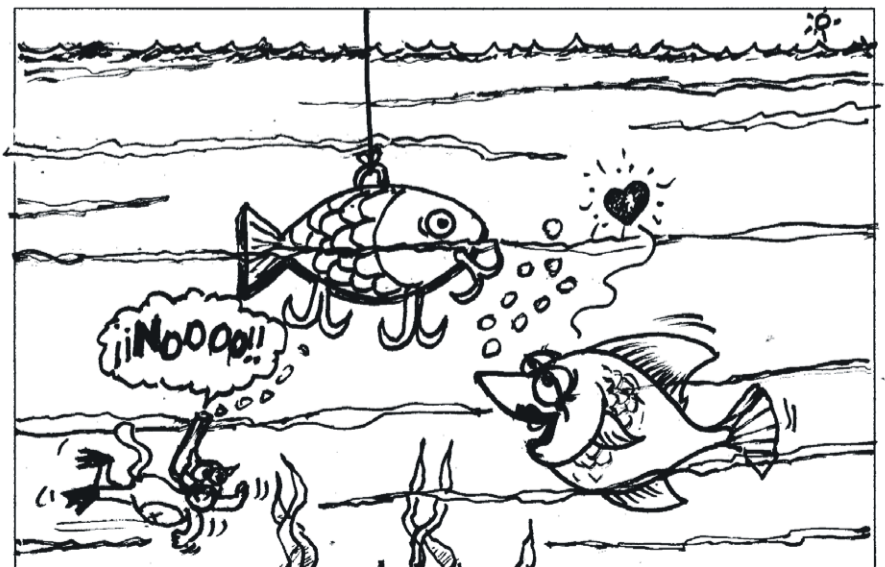
SANTIAGO

La Concepción 65 Of. 1003 Providencia.

Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

UNA SONRISA AL DIA

Por: Maeze



'TURISTA' CON PIERCING...



En la casa de la hermana de María José tienen esperanzas en que la muerte de la joven se aclare y se encuentre a los responsables prontamente. En la imagen, Leidy Zambra con un retrato de la víctima.

CAMILA ESTAY

POR PROBLEMAS DE DINERO HABRÍAN ORDENADO ACABAR CON SU VIDA:

NARCOS ESTARÍAN DETRÁS DE MUERTE DE JOVEN DESCUARTIZADA

Juan Carlos Pizarro / La Serena

@eldia_cl

En la casa de Leidy Zambra reina la desazón y el desconsuelo. Tanto ella como los demás integrantes de la familia, han visto cómo pasan los meses y no existen avances reales, ni posibles responsables por la muerte de su hermana, María José Zambra, joven de 30 años quien fue mutilada y encontrada muerta bajo el puente El Libertador de La Serena, el día 19 de octubre del año pasado.

Desde un comienzo los más cercanos acusaron que las policías no habían dado la importancia que merecía este caso. Claro, Zambra se encontraba desaparecida desde el día 29 de agosto, y pese a que hicieron la denuncia por presunta desgracia ese mismo día, no recibieron noticias de ella hasta que los llamaron diciéndoles que la habían hallado sin vida. De hecho, hasta ahora, en la familia creen que el caso “ha sido postergado” y “no ha sido priorizado”, ya que tanto el Ministerio Público como la PDI, habrían centrado sus esfuerzos en los delitos que tienen que ver con el estallido social. “Hemos tenido súper mala respuesta por parte de la PDI. Nos dicen que están trabajando en el

Según información entregada por familiares, la que estaría siendo indagada por la PDI, la joven María José Zambra (30) cuyo cuerpo fue encontrado mutilado bajo el puente El Libertador de La Serena, habría sido interceptada por un grupo de sujetos que pretendían quitarle un supuesto dinero generado por una estafa cometida desde la cárcel. Al ver que la mujer no lo tenía, y que no les dio una “respuesta satisfactoria” los individuos habrían sido mandados para asesinarla sin dejar huellas.

51

días, estuvo desaparecida la joven hasta que lograron encontrarla, lamentablemente, sin vida.

caso, pero nosotros no creemos porque no nos informan nada y eso nos genera mucha impotencia e incertidumbre. Lo mismo ocurre con la Fiscalía, donde fuimos hace una semana y media atrás y no nos recibieron, sino que nos dieron una hora, donde se supone que nos van

a decir cómo va el caso, recién para el 28 de enero”, enfatizó Leidy Zambra, hermana de la víctima.

EL DOLOR A CUESTAS

Pero más allá de la investigación, la hermana de la víctima relata cómo el dolor ha dividido e impactado a la familia, quebrándola para siempre. “La Navidad y el año nuevo fueron súper tristes, es difícil pasar estas fechas e intentar disfrutar, porque se te viene a la mente lo que ella tuvo que haber pasado y te gana la tristeza y la rabia”, asegura Leidy.

Lo que más les preocupa son los hijos de María José, de 11 y 7 años, quienes luego de lo que pasó se fueron del lugar donde vivían en La Antena, junto a otra

de sus tías. A ellos, desde la familia han intentado mantenerlos alejados de todo, y no entrar en detalles respecto de la muerte de su madre, pero saben que es difícil debido a las redes sociales, y a que no pueden evitar que lean los medios de comunicación.

¿SE COMIENZA A ARMAR EL PUZZLE?

Pero, ¿de verdad no se ha avanzado nada desde que comenzó la investigación? Según fuentes al interior de la familia de Zambra, sí existirían algunos antecedentes, y pese a que no han sido entregados en su totalidad a los parientes de la joven fallecida, la línea de investigación ya estaría bastante clara, aunque el caso es de alta complejidad y todavía no hay certeza de cuánto podrían durar las indagatorias en los que se cruzarían varios delitos y en el que habría más de una persona involucrada.

Diario El Día realizó una investigación en terreno y cotejó antecedentes, los que finalmente corroboró con información con la que ya cuenta el grupo familiar y que les fue revelada por la propia PDI.



Todo Volkswagen con
0% PIE^(*)
Y PAGA LA PRIMERA
CUOTA EN ABRIL

Gol | Precio desde
\$6.690.000⁽¹⁾



Voyage | Precio desde
\$6.690.000⁽²⁾

Rinde:
Ciudad 10,8 Km/l
Carretera 18,0 Km/l

Volkswagen Financial Services
Finance. Leasing. Insurance. Mobility.



Promoción válida para compra inteligente o crédito convencional con 0% pie, mínimo 24 meses y vencimiento de primera cuota a 90 días. Sujeto a evaluación crediticia. Simulación corresponde a producto Compra Inteligente Volkswagen Financial Services (operado en Chile por Forum Servicios Financieros S.A), con un 0% de pie, 36 cuotas y cuotas (cuota n° 37 VFMG). (1) Válido para Volkswagen Nuevo Gol Trendline 1.6. Precio lista corresponde a \$7.690.000. Precio con bono \$6.690.000, incluye bono de \$1.000.000 (\$750.000 con financiamiento Volkswagen Financial Services y \$250.000 bono marca), 36 cuotas de \$225.505 más cuota n° 37 de \$2.781.867 y un pie de 0% (\$0), CAE 22,73%, Costo Total del Crédito \$10.900.047, Monto Total del Crédito \$7.255.736, Costo Total del Vehículo \$10.900.047. (2) Válido para Volkswagen Nuevo Voyage Trendline 1.6. Precio lista corresponde a \$7.590.000. Precio con bono \$6.690.000, incluye bono de \$900.000 (\$700.000 con financiamiento Volkswagen Financial Services y \$200.000 bono marca), 36 cuotas de \$223.954 más cuota n° 37 de \$2.761.827 y un pie de 0% (\$0), CAE 22,75%, Costo Total del Crédito \$10.824.171, Monto Total del Crédito \$7.205.333, Costo Total del Vehículo \$10.824.171. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca.

Carmona y Cia

Visita nuestra sucursal en Avenida Balmaceda 3812 - La Serena.
www.automotrizcarmona.cl | Fonos 51 2 200 206 - 51 2 200 207

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Pero vamos “al día D”, cuando la joven María José Zambra fue vista por última vez, el 29 de agosto. Aquel jueves por la mañana, Zambra se levantó y preparó a sus hijos para llevarlos al colegio. Efectivamente, llegó al establecimiento junto a los dos menores y de ello han dado cuenta testigos del recinto. Hasta ahí todo normal. Se le vio salir rumbo al centro de la ciudad, sin embargo, en la revisión que se efectuó posteriormente de las cámaras de seguridad, no aparece en ningún lugar. Es decir, se le perdió la pista una vez que dejó a sus hijos, desde ese momento, nada se sabe con certeza, excepto que la asesinaron.

Zambra debió haber llegado a su casa a eso de las 10.00 de la mañana a más tardar, para realizar labores domésticas y luego volver a buscar a los pequeños, pero jamás retornó. Su madre pensó que había tenido algún contratiempo, se preocupó, pero pensó que ella misma la llamaría en cuanto pudiera.

Ya cuando eran aproximadamente las 17:00 horas de aquel 29 de agosto, y el inspector general del colegio la llamó para decirle que los niños llevaban más de dos horas esperando y que la madre no los había ido a buscar, se dieron cuenta de que sucedía algo más grave de lo que se pensaba, ya que sabían que María José nunca cometería una irresponsabilidad así con sus hijos.

CAMBIOS DE PERSONALIDAD

Esperaron un tiempo oportuno e interpusieron la denuncia por presunta desgracia. Como veían que la investigación no avanzaba, al interior de la familia comenzaron a hacer sus propias conjeturas. María José siempre había sido extrovertida, pero en el último tiempo estaba más retraída de lo normal, según consignan sus cercanos.

Se le veía algo asustada y siempre “pegada al celular”. ¿Con quién se estaba comunicando? Presuntamente, según la investigación, la joven ya habría estado recibiendo amenazas desde hace bastante tiempo, por parte de una mujer, por una supuesta deuda, pero Zambra nunca habló de ello con su familia, quienes solo se enteraron después de su muerte.

UNA RELACIÓN “TÓXICA”

El cómo había llegado al punto de ser



EL DÍA
El 23 de noviembre del año pasado los familiares de María José inauguraron una animita para rendirle homenaje.

“ La Navidad y el año nuevo fueron súper tristes, es difícil pasar estas fechas e intentar disfrutar, porque se te viene a la mente lo que ella tuvo que haber pasado y te gana la tristeza y la rabia”.

LEIDY ZAMBRA
HERMANA DE JOVEN ASESINADA

amenazada, también es una interrogante que se estaría resolviendo según detallan sus más cercanos.

Resulta que, desde hace algún tiempo María José mantenía contacto con un antiguo amigo y pololo con el que habían crecido juntos en la población La Antena. El problema es que este sujeto le hablaba desde la cárcel, donde a la fecha, se encuentra cumpliendo condena.

El individuo, aun estando recluido continuaba cometiendo delitos y se dedicaba a realizar estafas telefónicas utilizando la plataforma Yapo.cl. Hace algunos meses, Zambra le habría prestado su cuenta para que se concretara una de las estafas, negocio que se concretó. El dinero involucrado habría sido del orden del millón de pesos y la víctima se habría quedado con un porcentaje y entregado el resto al sujeto.

Pero, paralelamente, el mismo individuo continuaba haciendo estafas más grandes y en una de ellas se metió con quien no debía: Un narcotraficante que incluso, era su primo. Nada le importó, y en conjunto con otra mujer, que le sirvió de cómplice le vendieron alrededor de 4 millones de pesos en celulares de última generación que nunca existieron.

El estafado se enteró de todo y quiso recuperar su dinero. Tenía gente en la cárcel y mandó a buscar a su primo estafador para que le dijera dónde estaba el efectivo. El sujeto, por su parte, intentaba comunicarse con la mujer a quien le había entregado los \$4 millones, pero ésta lo había bloqueado de todo y se había marchado, no tenía cómo ubicarla y sabía que las personas que lo iban a ir a buscar no darían crédito a esa versión de los hechos.

Según relatan familiares de María José Zambra, al sujeto no le quedó otra que culparla a ella. Lo golpearon y amenazaron de muerte sino les daba una explicación y aseguró que la joven madre se había quedado tanto con el primer millón de pesos, como con los otros cuatro. Con esto, presuntamente, habría firmado la sentencia de muerte de María José.

INTERCEPTADA

Todavía no está establecido, y la tesis debe ser demostrada, pero todo indicaría que la víctima fue seguida varios días antes de que sus captores, mandados por el narcotraficante estafado, esposo de la mujer que había estado acosando a María José por teléfono en días anteriores, la interceptaran en algún lugar de La Serena para exigirle el dinero que supuestamente ella tenía en su poder. Al no obtener respuesta, la habrían asesinado con un nivel de crueldad nunca antes visto en la región, mutilándola. Incluso, en su familia están convencidos de que antes de matarla la torturaron, esto porque les mostraron fotografías en las que se ve que zona de las rodillas de la mujer aparecen fuertemente dañadas lo que sería indicio de que la tuvieron apoyada en esa postura por largo tiempo.

Cronología

- **29 de agosto del 2019**
María José Zambra (30) fue vista por última vez cuando salió a dejar a sus dos hijos al colegio. No volvió a su casa, lo que motivó a su familia a poner una denuncia por presunta desgracia.

- **19 de octubre del 2019**
E transeúntes encuentran restos humanos en el interior de bolsas de basura en el puente El Libertador de Las Compañías. Las pericias determinaron que se trataba de María José Zambra.

- **24 de octubre del 2019**
Familiares, amigos y vecinos, apoyados por agrupaciones feministas se tomaron el puente en protesta por el “lento actuar de las policías”

- **23 de noviembre del 2019**
En el lugar donde fue encontrado el cuerpo de la joven sus familiares inauguran una animita.

Hasta ahora, esta es la hipótesis que se sigue en la investigación, y de la cual se le ha informado a la familia. Por lo pronto, nada se puede dar por sentado y será el tribunal competente el que finalmente determine las responsabilidades.

HERMETISMO

Consultados, en el Ministerio Público declinaron entregar algún tipo de declaraciones. En tanto, desde la PDI, el jefe de la Brigada de Homicidios Claudio Alarcón, manifestó que no podía entregar mayores antecedentes, ni descartando lo descrito en la presente nota ni corroborándolo, ya que se trataba de una investigación en la que tenían que mantener la reserva pertinente dada su complejidad. “Esta es una investigación de larga data, lo que hace que todo sea más minucioso. Entonces, en este momento se está haciendo cruce de informaciones, levantando más información para ir descartando y tomando líneas investigativas, que son varias en este caso”, indicó Alarcón.

Pero llamó a la familia a quedarse tranquila, ya que en ningún momento se habría dejado de lado la investigación de María José, pese a las exigencias del último tiempo debido al estallido social. “Seguimos trabajando con la misma fuerza para esclarecer este hecho”, expresó el policía.

¿Cuándo fue tostado tu café?

THE COFFEE HOUSE
19 EST 98

¡Somos tostadores!

Visítanos en:
Mall Plaza La Serena, 2do Piso

THE.COFFEE.HOUSE.LS

EN LAS 15 COMUNAS

Darío Molina recolecta firmas para candidatura a gobernador regional

Tiene 6 meses para cumplir con lo exigido por el Servel y poder concretar la inscripción como independiente.

“La UDI tiene dos posibles nombres, Renovación Nacional tiene a Adriana Peñafiel. Evópoli y el PRI no tienen candidatos y quizás ellos sean los más abiertos a que el bloque tenga una primaria”, indicó.

CUENTA REGRESIVA

Con carpeta en mano, Molina comentó que ya comenzó su trabajo territorial en las distintas comunas, una labor que será sustentada por el compromiso y lealtad de voluntarios que han decidido apoyarlo en esta carrera.

“Comenzamos con todo, hemos tenido varias reuniones con notarios donde dejaremos estos documentos para aquellas personas que quieran firmar y llevarme como candidato independiente. La gente que quiera informarse me pueden ubicar en todas las redes sociales, hemos estado en Totoralillo, Sindempart y en La Serena”, agregó.

Consultado si esperará la fecha tope para ver qué camino elige, el exdiputado respondió que “confía” en que haya sensatez en Chile Vamos tras lo sucedido el 18/O. “Los partidos políticos tienen que



FFDA

El ExUDI comentó que si bien espera competir en una primaria en Chile Vamos no puede perder tiempo y ya trabaja en su segunda opción.

13.500

firmas necesita Darío Molina para inscribir su candidatura a gobernador regional como independiente.

reflexionar, hay que abrir la mente y ser democrático a fondo. Yo confío que los dirigentes locales accederán a primarias. Yo soy de Chile Vamos, me siento parte del sector y estoy dispuesto a representarlo”.

COSTO ECONÓMICO

En función de la transparencia del proceso, Molina contó que el trabajo, hasta el momento, ha sido financiado con recursos propios y que para el trabajo territorial cuenta con el voluntariado.

“Haré la consulta en el Servel para ver si es factible que reciba algún tipo de aporte de gente que quiera colaborar. Esto lo estoy haciendo humildemente con mis recursos que son limitados”, aclaró.

Respecto a la votación del plebiscito de abril, Molina se declaró en “reflexión”.

Alejandra Carvajal / LA SERENA

@eldia_cl

Hasta el 27 de julio tiene el exUDI, Darío Molina, para reunir las 13.500 firmas que le exige el Servicio Electoral (Servel) para inscribir su candidatura a gobernador regional como independiente. Esta opción ya la trabaja en las 15 comunas de la región aunque todavía mantiene la esperanza de ir a una primaria en Chile Vamos.

En conversación con El Día Radio, la exautoridad comentó que es respetable que cada partido quiera llevar sus propias cartas pero insiste que un “demócrata” real tiene que estar dispuesto a someterse a elección popular.

AVANT PREMIERE

Tenemos una invitación doble reservada para ti.



1h. 48 min. / +14 / Comedia.

Escanea el código para ver el trailer.



Invitamos a nuestros suscriptores a el Avant Première “JOJO RABBIT”, el 15 de enero a las 21:30 horas en Cinemark La Serena.

CINEMARK®

Club de Lectores | elDía

Retira tu invitación mañana miércoles, desde las 10:00 horas en Brasil 431, La Serena. Máximo 1 entrada válida para dos personas por suscriptor. Entradas limitadas.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Contraloría advierte de ocupaciones irregulares o ilegales en el borde costero

La Seremi de Bienes Nacionales y el Gobernador Marítimo se refirieron al reportaje emitido por Mega la noche del domingo donde se denuncia la ocupación ilegal de terrenos fiscales en el borde costero, así como la desactualización del catastro, falta de coordinación, entre otras observaciones emitidas por Contraloría.

Javiera Sánchez / La Serena

 @eldia_cl

Un reportaje emitido por Mega la noche del domingo dio a conocer un informe de Contraloría donde se denunciaba la presencia de múltiples terrenos fiscales del borde costero con ocupación ilegal o de forma irregular.

Se trataría de una auditoría reali-

zada por Contraloría durante el 2019 y que notificó a todos los organismos involucrados el 30 de agosto de ese mismo año.

El informe incluyó una serie de observaciones respecto a terrenos usados ilegalmente en el borde costero, locales emplazados en la costa sin la ampliación de la concesión autorizada o solo con parte de ella, catastro desactualizado sobre esta información, falta de coordinación entre los organismos, entre otras.



BIENES NACIONALES

En conversación con diario El Día, la Seremi de Bienes Nacionales de la región, Gianinna González, quiso referirse al tema, ya que asegura que desde la cartera se han tomado medidas respecto de los terrenos mencionados en el reportaje y que desde el nivel central la instrucción había sido el uso de criterio ante temas como el “desalojo de viviendas” producto de la contingencia nacional.

Sobre la utilización de terrenos en el borde costero, González, primero que todo, indicó que son dos las instituciones que fiscalizan estos casos, Gobernación Marítima dentro de la faja de 80 metros de ancho medidos desde la línea de más alta marea de la costa y Bienes Nacionales después de los 80 metros.

Uno de los primeros puntos del informe hace relación con la ocupación de 112 terrenos, ubicados en Totalillo Norte (comuna de La Higuera), que no mantienen ninguna de las condiciones señaladas en el artículo 19, inciso segundo, del decreto ley N° 1.939, que establece que “Los bienes raíces del Estado no podrán ser ocupados si no mediare una autorización, concesión o contrato originado en conformidad a esta ley o de otras disposiciones legales especiales”.

“Nosotros hemos ido a fiscalizar dos veces y en principios de diciembre del 2019 fuimos nuevamente y nos encontramos con un pueblo absolutamente abandonado, porque se dice que la gente vive ahí pero según nuestros fiscalizadores se está ocupando como un lugar para época estival (...) Como está emplazado en propiedad fiscal, como Seremi ya he tenido dos audiencias con ellos junto con el abogado y les explicamos todo

el proceso porque ellos querían postular a un título de dominio pero nosotros no podemos, según el Decreto Ley 2695 no se puede regularizar en propiedad fiscal ni tampoco agrícola” señaló la Seremi.

Asimismo indicó que a la fecha se encuentran de forma ilegal, es decir, que nunca han tenido un decreto administrativo con el Ministerio de Bienes Nacionales, sin embargo se conformó una mesa de trabajo donde implementarán la Ley de Caletas en ese caso.

“Oficiamos al Consejo de Defensa del Estado donde se informan todos estos casos y ahora está en manos de ellos la restitución de los terrenos. La Gobernación desaloja pero el Consejo de Defensa del Estado restituye, ya ahora está en manos de ellos el procedimiento, pero nosotros entregamos todos los antecedentes”, aclaró.

Otro de los puntos que hace mención Contraloría en su informe es que no cuentan con un catastro actualizado de ocupaciones ilegales e irregulares en el borde costero de la región que le permita proveer información oportuna y fidedigna para una adecuada planificación de las fiscalizaciones y ejercer otras acciones de control sobre los ocupantes ilegales o irregulares.

Sobre ese punto, González explicó que realizaron el catastro de Totalillo Norte posterior a las fiscalizaciones realizadas por Contraloría, ya que fue la segunda medida tomada por Bienes Nacionales desde que asumió el cargo (mayo del 2019) luego de desalojar, mediante la Gobernación de Elqui, los terrenos ocupados ilegalmente en el Humedal El Culebrón.

Respecto a los terrenos ubicados en la localidad de Tongoy, la Seremi indicó que se trataba de tres camping, dos de ellos funcionando de forma irregular, porque en algún momento tuvieron un acto administrativo el que no se encuentra

DEBATE:

VOCES AL DÍA

En el contexto de las manifestaciones sociales más grandes que ha vivido el país, El Día le entrega la palabra a la ciudadanía con distintos puntos de vista. Analizaremos la contingencia e intentaremos buscar una salida para esta crisis sin precedentes en la historia. Aquí todos tienen cabida.

CONDUCE: JUAN CARLOS PIZARRO



INVITADOS:



MATÍAS WALKER
Diputado DC,
Región de Coquimbo.



DANIEL NÚÑEZ
Diputado PC,
Región de Coquimbo.



FRANCISCO EGUIUREN
Diputado RN,
Región de Coquimbo.



JUAN MANUEL FUENZALIDA
Diputado UDI,
Región de Coquimbo.

VIERNES 17 DE ENERO

12:00 HORAS

TRANSMISIÓN ONLINE



www.facebook.com/diarioeldiacl
www.radioeldia.cl

PROYECTO APOYADO POR:



elDía



EL DÍA

El informe detectó 23 atracaderos en La Herradura de forma irregular. Desde 2017 que la Gobernación Marítima estaría solicitando su regularización.

vigente desde del terremoto del 2010 y el tercero que siempre habría operado de forma irregular.

Según explicó González, producto del terremoto y posterior tsunami del 2010, los permisos no se otorgaron por estar emplazados en zona inundable, lo que ya se notificó al Consejo de Defensa del Estado para que inicie las acciones y cobros correspondientes.

Otro de los terrenos que estaría en el informe de Contraloría sería donde se emplaza la Municipalidad de Los Vilos, ya que parte de la construcción estaría sobre propiedad fiscal sin la autorización correspondiente.

“En algún momento, hace algunos años atrás se regularizó propiedad fiscal y el Decreto Ley n°2695 no permite regularizar propiedad fiscal, por lo tanto fue un error del Ministerio de Bienes Nacionales, hoy día esa situación se encuentra en un sumario abierto donde el encargado jurídico de acá lo está trabajando y es un tema que

Zona de debates



GIANINNA GONZÁLEZ

SEREMI BIENES NACIONALES

“Oficiamos al Consejo de Defensa del Estado donde se informan todos estos casos y ahora está en manos de ellos la restitución de los terrenos, nosotros entregamos todos los antecedentes”

está en investigación, además que los funcionarios de ese entonces ya no están trabajando acá”.

Coordinación entre organismos

El ente fiscalizador también incluyó como observación la falta de coordinación entre los organismos públicos para evitar las ocupaciones ilegales en el borde costero sobre terrenos fiscales por lo que determinó que “la SEREMI de Bienes Nacionales, Intendencia, Gobernación Provincial de Elqui, Gobernación Marítima, SEREMI de Salud, Municipalidad de La Serena y Coquimbo, deberán fijar un cronograma de actividades y un plan de trabajo tendiente a erradicar en forma definitiva las ocupaciones ilegales y/o concretar acciones de regularización”.

Consultado ese punto, la Seremi señaló que efectivamente había descoordinación con algunas entidades las que, producto del informe, fueron subsanadas con una persona a cargo de mantener la constante comunicación sobre este tema entre las instituciones.

REQUERIMIENTOS DE DESALOJO Y PAGO DE INDEMNIZACIONES

Según explicó la Seremi, lo primero que Bienes Nacionales hace en los casos de ocupación irregular es oficiar al Consejo de Defensa del Estado para la restitución y el cobro de la



RENÉ MORAGA

GOBERNADOR MARÍTIMO (S)

“En el informe de Contraloría hay observaciones que son de carácter administrativo que nosotros ya levantamos y hay muchas que son sugerencias que también fueron acogidas en materia de mejorar los procesos”

indemnización.

La otra vía es mediante la Gobernación Provincial donde generalmente se utiliza la fuerza pública para el desalojo de los inmuebles y suele utilizarse en aquellos terrenos ilegales.

“A nosotros como Seremi desde el nivel central nos han solicitado que oficiemos al Consejo de Defensa del Estado por el tema del cobro”.

GOBERNACIÓN MARÍTIMA

La Armada es el otro ente que tiene facultades sobre terrenos fiscales, siempre que se encuentren dentro de la franja de los 80 metros.

El Gobernador Marítimo (s), René Moraga, explicó que la Armada de la zona tiene atribuciones de carácter administrativo en estos casos, donde cuentan con la facultad de notificar y de revisar que exista o no cumplimiento de la norma para luego derivar los procesos a los entes correspondientes.

Respecto a los locales ubicados en la Av. Del Mar y la Costanera, que funcionan de forma irregular, Moraga señaló que se les han solicitado los permisos respectivos y al no tenerlos vigentes se informó a la Gobernación de Elqui.

“Por nuestra parte nosotros hicimos todas las etapas administrativas y ellos están con un recurso de reposición del acto administrativo”.

Añadió que las concesiones marítimas y las ampliaciones son otorgadas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a nivel nacional, de acuerdo a las exigencias solicitadas por decreto, las cuales se pueden o no otorgar.

“Hay a algunos que se les dijo que si y otros que no y estos últimos están con un recurso de reposición del acto administrativo y eso lo tiene que determinar la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas”.

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA SERENA



La Serena

El señor Alcalde y honorable Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de La Serena, en cumplimiento en lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, pone en conocimiento del público que se dio reinicio al proceso de aprobación legal de la Actualización Plan Regulador Comunal de La Serena y les invitan a participar en de las siguientes instancias:

1º AUDIENCIA PÚBLICA

Día: 15 de enero de 2020, 12:00 hrs.

Lugar: Coliseo Monumental de La Serena, Av. Estadio 1450.

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

Desde el jueves 16 de enero de 2020 y hasta el viernes 14 de febrero de 2020; de lunes a viernes; horario: 9:30hrs a 13:30 hrs y de 14:30 hrs a 17:00 hrs.

Lugar: Casa Jiliberto, delegación centro, patio central, Cienfuegos 226.

2º AUDIENCIA PÚBLICA

Día: 17 de febrero de 2020, 12:00 hrs.

Lugar: Coliseo Monumental de La Serena, Av. Estadio 1450.

Recepción de observaciones fundadas de la comunidad, hasta el 3 de marzo de 2020, las que deberán ser formalizadas por escrito, dirigidas al alcalde y Concejo Comunal e ingresadas en la Municipalidad de La Serena, Prat 451, primer piso, Oficina de Partes.

Todos los antecedentes asociados, se encuentran disponibles en web municipal www.laserena.cl.

Resúmenes de la memoria y componentes del Plan Regulador Comunal, se encontrarán disponibles gratuitamente en la Secretaría Comunal de Planificación, Prat 451, segundo piso, a partir de la 1º Audiencia Pública.

Roberto Jacob Jure
Alcalde de La Serena

Aquí, donde quieres que te vean



Avisos Económicos | elDía

COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE SALAMANCA REQUIERE:

- PROFESOR(A) DE MATEMÁTICAS BÁSICA Y MEDIA
- PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA
- PROFESOR(A) DE FÍSICA
- PROFESOR(A) INGLÉS BÁSICA

Enviar antecedentes a:
corazondejesus.colegio@gmail.com

Ricardo Gálvez P./ LA SERENA

 @eldia_cl

Hasta en un 90% descendieron las precipitaciones caídas durante el 2019 en algunos sectores de la Región de Coquimbo. Falta de lluvias que afectó entre otros ámbitos, a la alimentación del ganado caprino y bovino especialmente de las provincias del Limarí y el Choapa.

En relación a esto, uno de los programas implementados por el gobierno regional es el traslado de animales hacia las regiones de La Araucanía y del Ñuble.

Precisamente el último de estos envíos llegó el sábado pasado hasta la comuna de San Fabián de Alicó, el que consistió en aproximadamente 1.200 cabras y caballos de Punitaqui y de Monte Patria, los que arribaron a predios gestionados por las secretarías regionales ministeriales de Agricultura correspondientes.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

Más allá de las declaraciones usuales acerca de los traslados, poco se sabe de sus condiciones, la realidad que viven en el lugar al que arriban y qué sucederá finalmente con los animales, entre otras dudas. Interrogantes que fueron respondidas por el seremi de Agricultura, Rodrigo Ordenes.

Explicó que los terrenos elegidos para despachar a las cabras, caballos y vacas han sido catastrados para advertir su disponibilidad o el de las veranadas que se pudieran ocupar para nutrirlos. “Hicimos un viaje en diciembre para recorrer estos sectores y hay una gran cantidad de pastura, de agua. Por lo tanto, allí los animales estarán en mejores condiciones de las que están actualmente en la región”, agregó el también ingeniero agrónomo de la Universidad de La Serena (ULS).

Cabe recordar que el envío a San Fabián no es el primero que se lleva a cabo hasta la Región del Ñuble, ya que durante el último trimestre del año pasado animales de Illapel y Salamanca ya habían sido destinados hasta esa zona, en específico a un predio del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). El que se suma al efectuado a comienzos de este mes, cuando unas 600 cabezas llegaron hasta La Araucanía. “El campo en el sur cumple con casi todas las condiciones que son necesarias para poder criar y tener pasto para



La autoridad de Gobierno llegó hasta Diario El Día para detallar todo lo que involucra el transporte de animales al sur.

CAMILA ESTAY.

SEREMI DE AGRICULTURA, RODRIGO ÓRDENES, EXPLICA

CÓMO ES EL TRASLADO DE GANADO DE LA REGIÓN HASTA EL SUR DEL PAÍS

Este fin de semana fueron trasladadas aproximadamente 1.200 cabras y caballos de Monte Patria y Punitaqui hasta la Región del Ñuble. Antes de transportarlos se les desparasita y en el caso de los bovinos, se les realiza un examen para descartar tuberculosis. Se espera que la mayoría de los ganaderos vuelva en abril.

el ganado, para que puedan forrajear de una manera más adecuada y estamos muy contentos por esta gestión que se ha hecho. Ya el sector alto de

Salamanca lo tenemos cubierto, ya que se trasladó a todos los animales que teníamos que trasladar, así que ahora tenemos la tarea con Illapel y

nos reuniremos con los dirigentes para ver como seguimos con este proceso de traslado”, manifestó en la oportunidad el gobernador del Choapa, Juan Pablo Gálvez.

En este sentido, Ordenes detalló que antes de enviar los animales existen una serie de protocolos sanitarios que se deben cumplir. Por ejemplo, el SAG desparasita al ganado caprino, entretanto, el bovino es sometido a un test de detección de tuberculosis. Examen que es pedido para evitar su contagio a otros animales o que quede en el predio, el que sería puesto inmediatamente en cuarentena. “Le

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

CORREDORA DE PROPIEDADES NECESITA

DEPARTAMENTOS
EN AVDA. DEL MAR, POR DÍA, A TURISTAS.
CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

Berenice Rojas
ABOGADA

- ✓ Derecho Minero
- ✓ Derecho Ambiental
- ✓ Divorcios-Alimentos

Teléfono +569-89507706
berejuridico@gmail.com

ARMAQ SUBIRI
Equipos para Construcción, Obras Civiles, Minería

PLACAS COMPACTADORAS

- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armasubiri.cl

“En este último viaje que realizamos, de los 1.030 animales, uno o dos fallecieron. La intención nuestra es que no muera ninguno porque entendemos que es un capital de trabajo que tienen nuestros crianceros”, **RODRIGO ÓRDENES**
SEREMI DE AGRICULTURA



CEDIDA.

El ganado es despachado en camiones con doble piso certificados bajo el Manejo de Bienestar Animal.

Dato

Se contrataron “vaqueros” para custodiar al ganado en sus nuevos terrenos. En tanto, los crianceros se alojan en cabañas o “rucos”, como ocurre con los que están en San Fabián de Alico.



CEDIDA.

Los animales no siguen una dieta especial sino que se alimentan “de lo que está disponible. No existe una ración alimenticia que podamos establecer sino que el alimento está a libre disposición”, señaló el seremi.

hicimos el test a aproximadamente 400 animales del Choapa, de los que solo uno salió positivo ¿Qué pasa con él? Ya identificado es sacrificado (...) todos los animales que nosotros hemos trasladado a Ñuble y a La Araucanía han cumplido con los procedimientos y las normativas”, complementó. Con referencia al transporte, el secretario regional ministerial declaró que son camiones especiales, de doble piso, los que están certificados bajo el Manejo de Bienestar Animal, lo mismo sucede con sus conductores.

El transporte mayor que ha sido financiado tanto por el Estado como por Minera Los Pelambres.

“Cuando se inició el traslado de los bovinos al predio del SAG en San Nicolás, algunos animales no resistieron y no pudieron llegar pero fue un

porcentaje prácticamente mínimo. En este último viaje que realizamos, de los 1.030 animales, uno o dos fallecieron. La intención nuestra es que no muera ninguno porque entendemos que es un capital de trabajo que tienen nuestros crianceros”, agregó.

En lo concerniente a los gastos generados por los crianceros que viajan y

el posterior cuidado de su ganado, la autoridad indicó que en la comuna de San Nicolás se contrataron “vaqueros” para que los custodiaran, análogo a lo que ocurrió en La Araucanía. Región esta última en la que se quedaron en cabañas aledañas al terreno.

“En el caso de San Fabián estarán en rucos”, dijo.

Cabe destacar que se alojaron cercanos a un retén de Carabineros y que el municipio local tiene un registro de los ganaderos ante cualquier problema. “Estamos manejando todas las aristas posibles para que las personas que están viajando al sur, tengan las mejores condiciones para su estadía”, aseveró el ingeniero.

¿Y QUÉ PASA CON LOS ANIMALES?

En lo que se refiere al destino de los animales, sostuvo que tras mejorar sus condiciones corporales son vendidos en ferias locales. Así ya se hizo con un gran porcentaje de los que llegaron en una primera ocasión al Ñuble, los que se comercializaron en las comunas de Bulnes y San Carlos.

“La decisión de venderlos fue conversada. El gobernador del Choapa tuvo bastantes reuniones con los ganaderos y llegaron a acuerdos. Es decir, al final es tratar de recuperar parte del capital y ojalá después esos recursos poder reinvertirlos, para que cuando mejoren las condiciones poder comprar nuevos animales”, añadió Órdenes.

Requerido acerca de los precios, señaló que son diferenciados ya que el ganado bovino local es distinto al de allá.

DIETA ESPECIAL

Consultado acerca de su alimentación, el secretario regional ministerial reveló que “como allá existen mejores condiciones de praderas naturales, el animal se alimenta de lo que está disponible. No existe una ración alimenticia que podamos establecer sino que el alimento está a libre disposición”.

PLAZO DE VUELTA

En lo que atañe a los crianceros y su retorno a la Región de Coquimbo, recordó que muchos ya volvieron, no obstante, el “plazo límite” es abril próximo.

RESTAURANT
pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

MARTÍN FERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 | info@martinferro.cl

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón
Comida Chilena ... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingeta, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONONO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

UF 14.01.20: \$ 28.322,73

DÓLAR COMPRADOR: \$ 775,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 775,30

IPC DICIEMBRE: 0,1%

IPSA: -0,75%

registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 4.958,79 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,57% y cerró en 24.720,61 puntos.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Hasta en un 60% menos de ventas registraron algunos rubros del comercio regional durante las fiestas de fin de año de 2019, comparado con lo registrado en el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

En tanto, a nivel más general, el comercio de las principales ciudades de la región de Coquimbo - La Serena, Coquimbo y Ovalle - registró pérdidas en sus ventas que fluctuaron entre el 10 y el 30 por ciento.

Malas cifras que en todo caso, eran esperables para los comerciantes locales, especialmente tras el estallido social del 18 de octubre, que generó destrucción de pequeños y medianos negocios, así como interrupción en sus horarios normales de trabajo, lo que redundó más en la disminución de sus ventas.

No obstante, lo preocupante para el comercio, es que esta coyuntura viene a cerrar un año que ya venía siendo negativo para los pequeños y medianos empresarios de la región, y por ello, el último mes de año 2019 se presentaba como una oportunidad para recuperarse, al menos en parte.

“Nosotros pensábamos que durante el año, desde septiembre íbamos a lograr mantenernos por último, pues suponíamos que las ventas iban a mejorar. Y es que generalmente, la gente espera que para las fiestas de fin de año, para la Navidad, la situación en cuanto a ventas mejore, pero este último año no pasó nada”, señaló el presidente de la Cámara de Comercio de Ovalle, Washington Altamirano.

GOLPE AL PEQUEÑO COMERCIO

Para el dirigente gremial ovalino, es su rubro el que, desde el punto de vista económico, se ha llevado la peor parte de la coyuntura social y política que ha vivido el país durante los últimos tres meses, proceso al que apuntan la mayor parte de los representantes del gremio, como el principal detonante de la gravedad de su situación, aunque reconociendo que desde antes del estallido, ya se estaban enfrentado a una coyuntura negativa.

“Estamos supeditados por el factor desórdenes y la evolución del Movimiento Social. En la medida en que esto no se



CAMILA ESTAY

Hasta en un 60% de caída en sus ventas registraron algunos comercios en las principales ciudades de la región.

EN TODA LA REGIÓN

Ventas de fin de año sufrieron la peor caída de la última década

Desde las cámaras de comercio de las principales ciudades de la región, corroboraron lo que ya se temía a inicios de diciembre pasado: las compras navideñas se mantuvieron por debajo de lo registrado en 2018, que en algunos rubros específicos, marcaron caídas de hasta un 60%. El comercio informal y los efectos sociales y económicos generados por el estallido social, fueron a juicio de los comerciantes, las causas de este descalabro.

arregle vamos a seguir con bajas ventas. Más allá de lo que puedan hacer los pequeños empresarios, - que lo podemos hacer sin duda - o las cámaras de comercio, para poder levantarnos estamos atados a factores internacionales, como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, como también factores nacionales, como el que ya todos conocemos”, señala a su turno, el presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, Fernando Guzmán.

Su par ovalino en tanto, asegura que “desde octubre a la fecha, el comercio cerró el año pasado como uno de los

“Estamos supeditados por el factor desórdenes y la evolución del Movimiento Social. En la medida en que esto no se arregle vamos a seguir con bajas ventas”

FERNANDO GUZMÁN

PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO COQUIMBO

peores en cuanto a ventas de los últimos 10 años. Hemos quedado gravemente resentidos con todos los problemas que han traído las protestas, las que siguen ocurriendo. Hay comerciantes que han bajado sus ventas entre un 30% y hasta en un 60%”.

En el caso de La Serena, el presidente de la cámara de comercio local, Patricio

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“Desde octubre a la fecha, el comercio cerró el año pasado como uno de los peores en cuanto a ventas de los últimos 10 años. Hemos quedado gravemente resentidos con todos los problemas que han traído las protestas”

WASHINGTON ALTAMIRANO
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO OVALLE

Araya señaló que, dependiendo del rubro – ropa, calzado, deporte – las caídas en las ventas fluctuaron entre el 10% y el 20% respecto a 2018, “en donde las ventas ya eran bajas también”, sostiene. “No poder cubrir las ventas del año 2018 para el comercio es un indicador bastante malo”, aseguró Araya.

UN FUTURO DE INCERTIDUMBRE

Llegado el nuevo año queda ahora la expectativa de poder recuperar algo de lo perdido durante la presente época estival. Eso sí, los comerciantes, más allá del natural optimismo que deben y están dispuestos a mantener, tienen conciencia de que este verano tampoco se viene especialmente prometedor.

“Dudamos que pueda mejorar, pues no se ven turistas. Pero eso está ocurriendo en toda la región, mucha gente suspendió las vacaciones”, sostuvo Altamirano, quien reiteró que el daño que se le ha hecho al comercio “es inmenso. Estamos hablando de unos 13 mil comerciantes a nivel país que tuvieron que bajar sus cortinas”.

Por su parte, Patricio Araya, presidente de la cámara de comercio serenense, apuesta a que a medida que transcurre la época estival, los comerciantes puedan levantar en algo sus alicaídos ingresos.

“Ahora, en enero, estamos abajo también, respecto a igual mes de 2019.



CAMILA ESTAY

Según los representantes del comercio establecido, la venta callejera también tiene responsabilidad en la mala situación que hoy viven los locatarios establecidos.

El problema de la venta ambulante

Sin duda, la venta ilegal en las calles de las principales urbes de la región de Coquimbo han generado durante estos últimos meses, gran preocupación entre locatarios y autoridades. Para éstos, los vendedores callejeros también tienen su cuota de responsabilidad en la mala situación del comercio local.

“De acuerdo a nuestras apreciaciones, obviamente son gente que viene y llega acá para Navidad, se queda después para las fiestas de Andacollo, después retorna a la Avenida del Mar en La Serena, y posteriormente, se instalan nuevamente en el centro de la ciudad. Evidentemente viene gente de Santiago y de otras ciudades a vender a La Serena de forma ilegal”, consigna al respecto, el presidente del comercio serenense, Patricio Araya.

Por ello, para este jueves, se espera que se reúnan los representantes de la cámara de comercio local con la autoridad municipal con el fin de analizar las medidas que se pretenden implementar para mitigar en parte, el comercio ambulante en lo que es el casco histórico de la capital regional, que es el sector en donde se concentra la mayor parte de éstos.

Pero a partir de hoy, comienzan a llegar los nuevos veraneantes, en este primer recambio de turistas de la temporada. Ojalá que vengan a nuestra región a disfrutar de nuestras bondades y sobre todo, nos compren especialmente, al comercio establecido”, comentó el

dirigente gremial.

Eso sí, en el caso de la capital regional y Ovalle por ejemplo, uno de los problemas que los medianos y pequeños empresarios reconocen como uno de los factores que incidieron también en las bajas ventas durante fin de año,

“Ahora, en enero, estamos abajo también, respecto a igual mes de 2019. Pero a partir de hoy, comienzan a llegar los nuevos veraneantes, en este primer recambio de turistas de la temporada. Ojalá que vengan a nuestra región a disfrutar de nuestras bondades y sobre todo, nos compren especialmente, al comercio establecido”

PATRICIO ARAYA
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO LA SERENA

es el comercio ilegal. (Ver recuadro)

“Producto del estallido social, el comercio ambulante ilegal creció de forma exponencial, lo que también nos afecta a quienes formamos parte del comercio establecido, porque estamos vendiendo los mismo productos, pero en desigualdad de condiciones”, aseguró el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena.

Ante ello, la opción de asociarse y trabajar en conjunto para incentivar la compra de la gente en los locales establecidos ha sido una de las estrategias que han llevado a cabo por ejemplo, los comerciantes de Coquimbo, estrategias que seguirán implementando durante esta época estival.

“Seguimos trabajando juntos. Vamos a hacer un levantamiento de ventas, se van a hacer campañas para promover que la gente llegue a los locales del centro de la ciudad a comprar y durante los días sábado vamos a organizar varias actividades recreativas como concursos y sorteos”, expresó el presidente la cámara de turismo coquimbana, Fernando Guzmán.

DABED RED MTS

*Imágenes de Referencia Promoción válida hasta 31 de Enero

<p>BOTE EXPLORER 200 SIN ACCESORIOS COD:641185 \$ 5.490 PRECIO ANTERIOR \$6.990</p>	<p>PISCINA ESTRUCTURAL INTEX 260X160X66 COD:641057 \$ 42.290 PRECIO ANTERIOR \$46.290</p>	<p>HAMACA + BASE 200X100 COD:689045 \$ 23.900 PRECIO ANTERIOR \$27.290</p>	<p>SET BOTE CHALLENGER INTEX COD:641242 \$ 23.590 PRECIO ANTERIOR \$28.900</p>
---	---	--	--

Ofertas VERANO

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO **+53 2 66 2000**

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-636-2019, "Banco Itaú Corpbanca con Agrocomercial Mostazal S.A.C.", se presentó don José Pablo San Francisco Reyes, en representación de Itaú Corpbanca, deduciendo demanda ejecutiva sobre cobro de pagaré en contra de Agrocomercial Mostazal S.A.C., Rol Único Tributario N° 76.425.267-5, domiciliada en Avenida Matta #288, La Serena, representada por don Luis Matías Salas Bozzolo, ignoro profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 8.639.800-1, y de éste en calidad de avalista domiciliado en Vicuña Mackenna #478, Ovalle, Cuarta Región. Los hechos en que se funda la demanda son los siguientes: El demandado suscribió a la orden del Itaú Corpbanca un Pagaré Crédito Consumo (Moneda Nacional, No Reajutable) (Tasa Fija), con fecha 05 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$212.658.467. Se pactó que, a contar de la fecha de suscripción del pagaré, la suma o capital adeudado devengará intereses a una tasa de 0.64% mensual. El capital y los intereses se pagarán en forma conjunta en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$6.722.460.- cada una de ellas, salvo la última que será de \$6.722.456.- Se pactó que las cuotas vencerán los días 02 de cada mes, venciendo la primera cuota el día 02 de enero de 2018, y la última de ellas el día 02 de diciembre de 2021. En caso de mora o simple retardo en el pago de este pagaré se devengará el interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones no reajustables de esta naturaleza que resulte ser la más alta de la que se encuentre vigente a la fecha de la suscripción del pagaré, o de la vigente al día de la mora o simple retardo, el que se aplicará desde la mora o simple retardo hasta la fecha del efectivo pago. Se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de todo o parte de una o más de las cuotas de capital e intereses que se establecen en dicho pagaré, el acreedor tendrá la facultad de hacer exigible el total de lo adeudado, el que en ese evento se considerará de plazo vencido para todos los efectos legales. La obligación contenida en el pagaré tiene el carácter de indivisible, y podrá en consecuencia exigirse en su totalidad a cualquiera de los herederos o sucesores legales del deudor a cualquier título. El impuesto y estampillas que grava al pagaré se paga por ingresos mensuales de dinero en Tesorería, según Decreto Ley N° 3475, Artículo N°2. Pues bien, llegada la fecha de vencimiento de la cuota N°6 que vencía el día 2 de agosto de 2018, ésta no fue pagada, como tampoco se pagó ninguna de las cuotas posteriores. De acuerdo a esto, la deuda se encuentra totalmente vencida, y asciende a la suma de \$160.364.623.-, más intereses pactados y penales hasta el día de su pago efectivo. Por otra parte, la firma del suscriptor se encuentra autorizada ante Notario Público, por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. Las demás estipulaciones constan del pagaré. La obligación es líquida, actualmente exigible y no se encuentra prescrita. Por tanto, en mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Sírvese SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Agrocomercial Mostazal S.A.C. en su calidad de deudor principal y de don Luis Matías Salas Bozzolo, en su calidad de representante legal y aval y codeudor solidario; admitirla a tramitación y disponer que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma total de \$160.364.623.-, más intereses pactados y penales hasta el día de su pago efectivo y las costas de la causa, disponiendo que se siga adelante la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado. Primer otrosí: Sírvese SS. tener presente que designamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen la propiedad del ejecutado y todo otro que se encuentre a su nombre, y designo como depositario provisional de dichos bienes al propio ejecutado bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Segundo otrosí: Sírvese SS. tener por acompañado el pagaré singularizado en lo principal de esta demanda, y disponer su custodia por el Sr. Secretario del Tribunal. Tercer otrosí: Para los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 254 N°2 del Código de Procedimiento Civil, Sírvese SS. tener presente que el representante legal de Itaú Corpbanca es su gerente general don Milton Maluhy Filho, con domicilio en la comuna de Las Condes, calle Rosario Norte 660. Cuarto otrosí: Sírvese SS. tener presente que mi personería para representar a Itaú Corpbanca, consta de escritura pública de fecha 03 de julio de 2017, otorgada en la Notaría Pública de Santiago servida por don Jaime Andrés Bernal Larraín, que exhibo y acompaño, con citación. Quinto otrosí: Sírvese SS. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión asumo el patrocinio y poder en esta causa. Resolución. 19.02.2019. La Serena, diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. Proveyendo derechamente la demanda de fecha 13 de febrero de 2019: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese el mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$160.364.623.-, más el interés máximo legal a contar del vencimiento del pagaré, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer, tercer y quinto otrosíes, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el pagaré señalado. Custódiese, registrándose. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado documento que indica, con citación. Presentación. 05.06.2019. Notificación por avisos. S.J.L. en lo Civil (2ª La Serena). José Pablo San Francisco Reyes, abogado, en representación de Itaú Corpbanca, en los autos ejecutivos sobre obligación de dar, caratulados "Itaú Corpbanca con Agrocomercial Mostazal S.A.C.", Rol: C-636-2019, cuaderno principal, a SS. respetuosamente digo: Atendido el mérito de autos, y dado que la actual residencia del demandado resulta difícil de determinar, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar que la notificación de la demanda ejecutiva y su proveído y el requerimiento

de pago, se haga por avisos publicados, en extracto redactado por el Sr. Secretario, en los diarios y por el número de veces que SS. determine, sin perjuicio del que corresponda insertar en el Diario Oficial. Por tanto, Sírvese SS. ordenar que la notificación de la demanda ejecutiva y su proveído y el requerimiento de pago, se haga por avisos publicados en los términos indicados. Resolución. 31.07.2019. Como se pide, notifíquese a don Luis Matías Salas Bozzolo, en su calidad de representante legal y avalista y codeudor solidario de Agrocomercial Mostazal S.A.C., en su calidad de deudor principal, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos, en el diario "El Día", y uno en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al quinto día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. Presentación. 02.10.2019. En lo principal: Modifica demanda; En el otrosí: Se despache nuevo mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. 2° Civil de La Serena. José Pablo San Francisco, abogado, en representación de Itaú Corpbanca, en los autos ejecutivos sobre cobro de pagaré, caratulados "Itaú Corpbanca con Agrocomercial Mostazal S.A.C.", Rol C-636-2019, cuaderno principal, a SS, respetuosamente digo: Vengo en modificar la demanda ejecutiva presentada con fecha 13 de febrero de 2019, en el sentido de indicar que la ejecutada ha dejado de pagar desde la cuota que vencía el día 02 de septiembre de 2018, debiendo la suma de \$160.364.623.-, más intereses pactados y penales, razón por la cual Itaú Corpbanca viene en hacer exigible, por medio de la presente demanda, el total de lo adeudado en capital, más intereses pactados y penales, hasta el día de su pago en efectivo y las costas de la causa. Por tanto, Sírvese SS., tener por modificada la demanda ejecutiva de autos en el sentido indicado. Otrosí: Atendido al hecho de que en el mandamiento de ejecución y embargo de fecha 19 de febrero de 2019 se excluyó al fiador y codeudor solidario, solicito a SS. tener a bien ordenar que se despache un nuevo mandamiento de ejecución y embargo, indicando que se requiera de pago, por un Ministro de Fe, a Agrocomercial Mostazal S.A.C., cuyo representante legal es don Luis Matías Salas Bozzolo, y a éste último, en calidad de fiador y codeudor solidario. Por tanto, Sírvese SS., acceder a lo solicitado. Resolución. 22.10.2019. A lo principal, como se pide, téngase por modificada la demanda ejecutiva presentada con fecha 13 de febrero de 2019, en el sentido que indica y téngasele como parte integrante de la misma, para todos los efectos legales, y notifíquese personalmente a los demandados, debiendo requerírseles por ministro de fe. Al otrosí, consecuente con lo anterior y para un mejor ordenamiento procesal, despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo en el cuaderno de apremio, en los términos señalados. MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá a AGROCOMERCIAL MOSTAZAL S.A.C., persona jurídica de giro de su denominación, rol único tributario N°76.425.267-5, domiciliada en Avenida Matta N°288, La Serena, y representada legalmente por don Luis Matías Salas Bozzolo, y en contra de don LUIS MATÍAS SALAZ BOZZOLO, en calidad de fiador y codeudor solidario se ignora profesión u oficio, cédula de identidad N°8.639.800-1, domiciliado en Avenida Matta N°288, La Serena, para que pague a ITAÚ CORPBANCA, del giro de su denominación, o a quien sus derechos represente, la suma de \$160.364.623.- más el interés pactados y penales, hasta el día de su pago en efectivo y las cosas de la causa. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de parte de la ejecutada, para cubrir el capital, más los intereses indicados que se devenguen desde el vencimiento, hasta el pago efectivo, con costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo todos los bienes que guarnecen en el domicilio del deudor y todo otro que se encuentra a su nombre, y designa como depositario de dichos bienes al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penal que ello implica. Así esta ordenado por resolución de 22 de Octubre de 2019, juicio ejecutivo Rol N°636-2019, caratulado "ITAÚ CORPBANCA con AGROCOMERCIAL MOSTAZAL S.A.C.". La Serena, 22 de octubre de 2019. Presentación. 30.11.2019. Recurso de aclaración, rectificación o enmienda. S. J. L. en lo Civil (2ª La Serena). José Pablo San Francisco Reyes, abogado, en representación de Itaú Corpbanca, en los autos ejecutivos sobre cobro de pagaré, caratulados "Banco Itaú Corpbanca con Agrocomercial Mostazal S.A.C.", Rol: C-636-2019, cuaderno de apremio, a SS. respetuosamente digo: Interpongo recurso de aclaración, rectificación o enmienda respecto del mandamiento de ejecución y embargo de fecha 22 de octubre de 2019, por contener errores de copia. En efecto, en dicha resolución se individualiza al representante y avalista y fiador y codeudor solidario de la demandada principal, don Luis Matías Salas Bozzolo, como Luis Matías Salas Bozzolo, en circunstancias que el primer apellido de éste es Salas y no Salaz. Por otra parte, procede reemplazar la palabra cosas por costas. Por tanto, Sírvese SS. rectificar el referido mandamiento de ejecución y embargo en los señalados términos. Resolución 03.12.2019. Conforme lo señalado y mérito de los antecedentes, como se pide, se rectifica el mandamiento de ejecución y embargo de fecha 22 de Noviembre de 2019, en el sentido de que en el primer párrafo donde dice: "...representada legalmente por don Luis Matías Salas Bozzolo y en contra de don LUIS MATIAS SALAZ BOZZOLO", debe decir "...representada legalmente por don Luis Matías Salas Bozzolo y en contra de don LUIS MATIAS SALAS BOZZOLO". Asimismo, en el mismo párrafo parte final donde dice: "y las cosas de la causa", debe decir: "y las costas de la causa", manteniéndose inalterable todo lo demás. Téngase esta resolución como parte integrante del mandamiento de ejecución y embargo de fecha 22 de noviembre de 2019, para todos los efectos legales.



EFE

Manifesteros huyen del carro lanza aguas de la policía antidisturbios, durante una protesta contra del Gobierno del presidente Sebastián Piñera, este viernes en la plaza Italia de Santiago

OFICIARÁN A CARABINEROS

INDH pide aclarar presunto uso de químicos en lanza-aguas

BIO - BIO / Santiago

AGENCIA

El Instituto Nacional de Derechos humanos (INDH) de Chile pidió este lunes a Carabineros que aclare el uso de presuntos químicos como medida antidisturbios en un carro lanza-agua que provocó quemaduras e irritaciones a los manifestantes durante la protesta del pasado viernes en Santiago.

La situación ocurrió durante la manifestación del viernes en Plaza Italia, donde la ciudadanía se autoconvoca desde el pasado 18 de octubre para clamar contra la desigualdad social y el Gobierno del presidente Sebastián Piñera.

Durante los disturbios ocurridos en la protesta, Carabinero hizo uso, como es habitual, de los carros lanza-agua, popularmente conocidos como “guanacos”, para dispersar a la multitud.

El chorro de agua de uno de ellos disparó un líquido de color amarillo que según pudo constatar Efe sobre el terreno, causaba quemaduras en la piel y una irritación extrema en las vías respiratorias, incluso a las personas que habitualmente portan máscaras antigás para evitar el efecto de las bombas lacrimógenas.

El chorro de agua de uno de los “guanacos” disparó un líquido de color amarillo que causó quemaduras en la piel e irritación extrema en vías respiratorias a manifestantes.

“Ya habíamos recibido denuncias las semanas anteriores y ayer se recibieron nuevas sobre los efectos nocivos que este líquido estaría generando en las persona”

RODRIGO BUSTOS
UNIDAD JURÍDICA INDH

Ante dicha situación y las numerosas denuncias que proliferaron durante esa jornada y los días venideros respecto a la posibilidad de que el agua llevase productos químicos, el INDH pidió explicaciones a la institución uniformada y al Gobierno.

“Ya habíamos recibido denuncias las semanas anteriores y ayer se re-

cibieron nuevas denuncias sobre los efectos nocivos que este líquido estaría generando en las personas”, explicó el jefe de la Unidad Jurídica Judicial del INDH, Rodrigo Bustos.

Desde la institución advirtieron que se oficiará al Ministerio de Salud y a la Policía para que se informe qué composición tenía ese líquido que afectó a numerosos manifestantes y que incluso les provocó vómitos.

“Irritaciones, complicaciones respiratorias e inclusive hasta quemaduras han sido denunciadas”, señalaron desde el INDH a través de un comunicado.

El pasado diciembre un tribunal de la ciudad de Concepción, determinó que “resulta evidente que la mezcla de agua con gas lacrimógeno que se emplea para dispersar las multitudes, carece de toda regulación”, después de que dos personas registraran situaciones similares en esa urbe tras una protesta.

Sobre la situación ocurrida en las intermediaciones de la Plaza Italia el viernes pasado, Carabineros informó que detectaron una anomalía en el color del agua de dicho carro lanza-agua que estaba actuando en el sector y que se retiró el vehículo para verificar la situación.

MUNDO

Proyecto de “ley antisaqueo” avanza a tercer trámite

El Senado aprobó este lunes el proyecto que buscan sancionar el saqueo y otro tipo de “desórdenes públicos”, conocido como la “ley antisaqueo”.

Con la decisión de los senadores, la iniciativa avanza a tercer trámite, para ser votado en la Cámara de Diputados.

El polémico proyecto surgió tras los hechos conocidos en el marco del estallido social y fue aprobado el jueves pasado en la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, desde donde salió sin modificaciones tras los cambios sustanciales que se le hicieron a la propuesta en la Comisión de Seguridad.

La iniciativa considera incorporar un nuevo artículo al Código Penal para sancionar el delito de saqueo, con una pena que va desde los 541 días a los cinco años y tipifica como delito la instalación de barricadas en la vía pública, así como la obstrucción del tránsito, con penas que van desde los 61 a los 540 días.

Uno de los puntos más polémicos de la iniciativa es la enmienda que sanciona el denominado “el que baila pasa”, hecho al que se le aplicará la misma pena que impondrá a quien instale una barricada en la vía pública.

SES recibió más de mil reclamos en primeros siete meses



La Superintendencia de Educación Superior (SES), institución que fiscaliza a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica de todo el país, inició sus funciones en pasado 6 de mayo. Dentro de sus tareas está el resolver los reclamos que le presentan distintos miembros de las comunidades educativas.

En sus siete meses de funcionamiento, la SES ha recibido 1.210 reclamos contra planteles académicos. Para el superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés Barros, esta cifra es significativa dada la breve existencia de la institución, lo que “refleja que, efectivamente, existía la necesidad de incorporar este nuevo actor, de manera de contribuir a resguardar los derechos de los miembros del sistema y ayudar a resolver las controversias que se produzcan entre ellos”.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa habitación 2D-1B, living comedor, amplio patio. Excelente ubicación. F: 991388592

Arriendo casa para empresa, buena ubicación, central, habitaciones amplias. Interesados llamar: F: 984178171

La Serena Compañías, casa amoblada, sector Doña Gabriela, entrada auto, protección, cerca playa, \$25.000 diarios. F: 512-281853, 954508138

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo Desocupado, 3D 1B, año corrido, frente hospital de coquimbo. F: 988515693

Depto 4° piso, Colina El Pino, año corrido, 2D-1B, terraza, \$240.000 + gastos. F: 995094963

Arriendo depto semi amoblado, cocina americana, 3D-1B. F: 994124214

Depto amoblado, Condominio Barrio Universitario, 2D-1B, estacionamiento, año corrido, \$280.000 gastos comunes incluidos. F: 993428497

La Serena Gabriela Mistral, depto 2D-2B, 1 en suite, tercer ambiente pieza u oficina, amplio Panoramic, \$390.000 incluye g. comunes. F: 993462744

Turistas Condominio 5 personas piscina estacionamiento cerca mall Puerta del Mar \$35.000 diarios, F: 92180290

Deptos por día amoblados a turistas \$30.000. F: 95642860, 512-220280

Coquimbo espectacular vista La Herradura, por día, 5 personas, con piscina, cable, salida playa. F: 975699872, 994326661

ARRIENDO - PIEZA

Piezas por día a turistas con baño privado en el centro, parejas \$22.000. F: 95642860

La Serena habitación amoblada, turistas por días, meses, entrada independiente. F: 973702066

Coquimbo Amoblada con agua, luz, gas y wifi incluidos (\$20.000 diarios). +56 9 53392507. 160000 CLP F: Mario

La Serena Villa El Indio \$120.000+garantía varon solo año corrido incluye gastos, F: +56999002026

VENDO - CASA

Vendo casa Villa El Toqui Pje Chamal, 3D, ampliado living comedor, \$55.000.000. F: 988098341

La Serena Casa trabajando como pensión de estudiantes a pasos de la universidad, de la serena., 7 d 3 b. se vende a puerta cerrada 140000000 CLP F: 996298387 ID: 222046

Vendo propiedad El Molle, arboles frutales, piscina, entrada vehículo. Ver y tratar calle Las Tórtolas Polla Alta, \$150.000.000 acepto ofertas. Otra \$18.000.000. F: 998861059

Coquimbo Villa Potrerillos, 1 piso, 3D-1B, bodega, garaje, cierre perimetral, antejardín,

\$45.000.000. F: +56990999358

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo Condominio Playa Pacífico IV, 5185, exclusivo depto nuevo, amoblado, 2D-1B, bodega, estacionamiento, terraza cerrada, 3.200 UF. Arriendo \$55.000 por día. F: +56991239731

Coquimbo Bosque San Carlos 3D 1B, F: 975865459

La Serena Larrain Alcalde 2D 2B, F: 996949325

VENDO - TERRENO

Serena Arrayán costero, 1 hectárea, 700 metros de carretera, vista al mar, \$19.000.000. F: 979470151, 967300943

Coquimbo Pan de Azúcar 5.000m2. F: 996949325

Vendo parcela 5.000 m2, frente Mall Serena. con Rol \$195.000.000. F: 942053896

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V-16 1997 todo al día, \$700.000. F: 9-73307720

Nissan Tiida 2014 vendo taxi ejecutivo. F: 985011325

Chevrolet Silverado cabina y media 2012 blanca, 120.000 kms., \$9.000.000. F: 983620865

BMW Z3 1998 colección Roadster, único, solo interesados. F: +56953444043

Vendo Oldsmobile auto colección único en Chile, único dueño. Recibiría camioneta en parte pago. F: 976101133

Mazda 3 2007 centralizado 1.6cc detalles exterior \$1.900.000, F: 958766971

VENDO - CAMIONETA

Camioneta DSFK, 2012, 1,3 cc, perfecto estado, 114.000 kms., documentación al día, \$2.800.000. F: 977845327, 978510172

VENDO - VEHÍCULOS

Lancha Deportiva Bassport impecable motor Mercury, \$4.500.000. F: 948085492- Whatsapp +56982296508

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino*** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Buscamos personal femenino, extranjeras, excelente presencia, trato. Pucón, Cachagua, Viña, menores 50 años. F: 983278301

Se necesita secretaria para clínica dental: Atención pacientes, trabajo administrativo y manejo de redes sociales entre otros. Jornada completa. Enviar CV a: e.amayaplaza@gmail.com indicar pretensiones de sueldo.

¡Atención! Cursos Sence gratuitos disponibles en La Serena, quedan pocos cupos

para que te matricules, tenemos inicios programados para enero, febrero y marzo, no te quedes fuera de capacitarte sin costo, recibes como apoyo un subsidio diario de \$3.000 por clase asistida. Los cursos son: 1. Servicio de Instalación Eléctrica Domiciliaria y de Corrientes Débiles, 2.- Obras Menores Sanitarias y de Grifería, 3.- Vendedor de Tiendas por Departamento, 4.- Operario de Bodega, 5.- Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, Tig y Mig y 6.- Servicio de Asistencia Administrativa y Contable. Más información al +569 96365034 y +569 61256689, Oro Verde te espera para ayudarte en tu postulación

En Coquimbo, se busca funcionaria para mesón de notaría y funciones administrativas. Interesadas enviar CV con pretensión de renta al correo postulacion.notaria@yahoo.com. Se requiere disponibilidad inmediata. F: FUNCIONARIA DE MESÓN DE NOTARÍA

Se necesita profesora de inglés para jardín infantil. F: Jardinestellitadebelen@hotmail.com

Necesito Chofer Turno Noche . Licencia A2 F: 942369716

La red inmobiliaria más grande del mundo necesita contratar a los mejores corredores de propiedades de La Serena y Coquimbo. Con experiencia y movilización propia. Se ofrece: Buenas comisiones. La mejor capacitación. Desarrollo profesional. Envía tu currículo a contacto@century21fontana.cl

Colegio San Gabriel requiere profesor(a) Matemática y física enseñanza media de 1° a 4° medio Religión y artes visuales y tecnología. Enviar CV a: colegiospostulacion@gmail.com

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles. F: 964948190, 51221047

Compro cilindros gas todo tamaño, retiro

domicilios, cantidad, unidad. F: 976101133

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Masaje relajante, descontracturante, aromaterapia, depilación varón. F: +56938907794

Calefont de todo tipo, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado F: +56 9 92646323

MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Nueva agencia, lolitas maduras. Esperándote. F: 936362607

Scort madura, masajista, completo F: 948580542

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Rocio 35. F: 978268272

Mariela 45 años, apasionada, sensual, estu-penda figura, ¡Ven conoceme! F: 995447208

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

LEGALES

EXTRACTOS

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 3559-2009, caratulada BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD AGRICOLA ERLER MONAUNI Y CIA. LTDA., se rematarán el próximo 30 de enero del 2020, a las 09:30 horas, como unidad los derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de los demandados don LINO ERLER MONAUNI y don SERGIO ERLER MONAUNI, consistentes

en cinco coma cero cuatro (5,04) acciones, provenientes del Canal Bellavista, de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío la Parcela número Veintinueve del Proyecto de Parcelación "Pan de Azúcar" de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre de los referidos deudores a fojas 346, N° 326, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 2.003, por el mínimo de \$25.200.000.- (Veinticinco millones doscientos mil pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 23 de diciembre año 2019. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

En causa Rol V-174-2019, caratulados "ESQUIVEL" sobre declaración de interdicción, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 22 de noviembre de 2019, la interdicción definitiva de doña Mafalda Estela Cortés Tapia, C.N.I. 7.116.626-0, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su cónyuge don Sergio Alfonso Esquivel Araya, C.N.I. 5.762.884-7. La Serena, once de diciembre de 2019.- ISABEL CORTÉS RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

Extracto causa rol C-545-2019 "González con Ministerio de Obras Publicas-DGA" del Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena En causa rol C 545 2019, caratulados "Gonzalez con Ministerio de Obras Publicas-DGA", del 1° Juzgado de Letras de La Serena, se resolvió demanda de reconocimiento de comunidad de aguas sobre tranque El Mauricio lo siguiente: La Serena, 7 de Febrero de dos mil diecinueve A lo principal, En virtud de lo dispuesto en el artículo 188 del Código de Agua, cítese a los interesados,

con la finalidad de constituir y conformar la "Comunidad de aguas Canal Tranque Mauricio" del canal San Pedro de Nolasco, y a los demás interesados que deseen hacer valer los títulos o antecedentes que sirvan para establecer sus derechos en el Canal mencionado en la demanda. Resolviéndose por el primer Juzgado con fecha 20 de diciembre de 2019 lo siguiente: Como se pide, cítese a los interesados para la audiencia del día 24 de enero de 2020, a las 08:30 horas.

LEGALES

Por robo, se da orden de no pago, al cheque N° 8650, N° 8655 y N° 8664, de la cta. cte. N° 000001961667 del Banco Santander de La Serena.

Por robo, se da orden de no pago, al cheque N° 8650, N° 8655 y N° 8664, de la cta. cte. N° 000001961667 del Banco Santander de La Serena.

EXTRACTOS

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile con Torres", cobro de pagaré, Rol: C-2966-2017, el 31 DE ENERO DE 2020, A LAS 08.30 HORAS, se rematará en Tribunal inmueble consistente en sitio y casa ubicado en CALLE GÉNOVA N°364, que corresponde al SITIO N°2 del loteo CONJUNTO HABITACIONAL SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE F, comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 76 número 63 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$102.260.147. El precio deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados tomar parte en la subasta deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 10 de Enero de 2020. MÓNICA ABALOS DÍAZ. SECRETARIO SUBROGANTE.

OTEL PREMIUM a todo lujo
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Un verano cargado de entretenimiento, encuentro familiar y actividad física es el que ofrece Coquimbo, dando inicio a una nueva edición de las Playas Deportivas. El lanzamiento de la temporada 2020 fue en la Avenida Costanera, a la altura del skatepark, donde vecinos y turistas disfrutaron de diversas disciplinas que se imparten en el lugar, entre ellas baile entretenido, vóley playa, mini tenis y fútbol playa.

Para vecinos y visitantes, un panorama perfecto para escapar de la rutina. “Estoy dándole ánimo al equipo de fútbol Intocables y aprovechando de bailar. Me encantan las Playas Deportivas, una trabaja toda la semana y aquí nos soltamos”, señaló la coquimbana Magaly, mientras que Verónica, también de la comuna-puerto, dijo “todo muy entretenido, esto nos saca de la rutina, me puse bien cerquita del baile”. Por su parte Stephanie, oriunda de Francia, indicó “muy bien esto, mucha gente, buen ambiente, un excelente día aquí junto a mi hija Olivia y mi esposo”.

Con 3 Playas Deportivas cuenta la comuna-puerto este verano, 2 de ellas en la Avenida Costanera, la ya mencionada y una en la rampa inclusiva de Peñuelas al frente de New Pirat's. Funcionan en dicha modalidad de jueves a domingo de 16:00 a 20:00 horas hasta el 16 de febrero, siendo su objetivo fomentar la recreación saludable. Su uso es gratuito y con profesores en cada disciplina, practicándose también en el sector taekwondo, entrenamiento en suspensión y surf adaptado.

LA HERRADURA

La Herradura ofrece recorrer su costa en kayaks y velas, Playa Deportiva gratuita al igual que las anteriores. Las clases de canotaje y velerismo son en la Playa Chica hasta el 29 de febrero. Lunes, martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas, mientras que los sábados de 10:00 a 19:00 horas, instancias organizadas por la Corporación de Deportes bajo las directrices del Alcalde Marcelo Pereira y el Concejo Municipal.

Marcelo Pereira Peralta, Alcalde de Coquimbo y Presidente de la Corporación Municipal de Deportes, Recreación y Cultura, comentó al respecto “el lema en esta oportunidad es “Activa tu verano en Coquimbo” con variados panoramas para disfrutar en familia y con amigos de una vida sana y entretenida. Fue un lanzamiento espléndido, con torneo de fútbol infantil y concursos que seguiremos realizando. Uno de los sellos es la inclusividad, por lo mismo contamos con rampa de acceso, sillas anfibia y baño para personas con discapacidad. Invitamos a todos a participar de las



El fútbol playa es una de los deportes que se puede disfrutar en las costas de Coquimbo.

CEDIDA

PLAYAS DEPORTIVAS DE COQUIMBO:

EL PANORAMA PERFECTO

Baile entretenido, vóley playa, mini tenis, taekwondo, entrenamiento en suspensión, fútbol playa, canotaje, vela y surf adaptado puedes practicar gratis en la bella costa coquimbana.

Playas Deportivas”.

El lanzamiento también contó con la participación de informadores turísticos y entidades que abordan otras áreas y disciplinas, siendo una de ellas el golf. María José Alfaro, administradora del Club de Campo Pan de Azúcar, expresó “estamos en un programa de apertura a la comunidad, queremos que todos conozcan el Club, que la gente vaya a disfrutar de este pulmón verde que tenemos en Coquimbo. Las Playas Deportivas



Distintos implementos sirven para las clases que cuentan con la entusiasta participación de los bañistas.

CEDIDA

son muy bonitas, con personas de todas las edades disfrutando, la gente quiere hacer deportes”.

La Corporación de Deportes además realizará este verano clases gratuitas de baile entretenido en los Paseos Costeros

de Guanaqueros y Tongoy, comenzando el 14 de enero y finalizando el 15 de febrero. En la primera localidad son martes y jueves a las 11:00 horas, mientras que en la segunda los jueves a las 20:00 horas y los sábados a las 11:00 horas.

Luciano Alday V. / Vicuña

 @eldia_cl

Diaguitas es una de las localidades perteneciente a la comuna de Vicuña, cuenta con 700 habitantes aproximadamente y es uno de los poblados más turísticos del valle del Elqui, gracias a su arquitectura colonial y sus costumbres y festividades relacionadas al pueblo originario del mismo nombre.

Pero Diaguitas no solo destaca en todo esto, sino también en el fútbol. El pueblo cuenta con su equipo que participa en los campeonatos ANFA dentro de la región, el cual ha destacado en los últimos años en sus divisiones inferiores.

El año 2019 se coronó campeón en categoría infantil. Con su principal figura Carlos Ramos, quien además de defender los colores de su pueblo es jugador satélite de Colo Colo, equipo que constantemente lo está observando para incluirlo en sus escuelas de fútbol.

En tanto la categoría juvenil es el actual bicampeón, tras sus títulos consecutivos en los años 2018 y 2019. Hay que destacar que dentro de este plantel 16 jugadores son oriundos y habitantes del pueblo, y solo dos jugadores complementan desde otras localidades.

En esta última campaña cerraron con un emocionante partido ante otro club emblemático de la comuna: CD Alameda. Este fue el último duelo del campeonato, en el cual el ganador se coronaría.

Finalmente Diaguitas venció con

JÓVENES PROMESAS EN EL VALLE DEL ELQUI

Club Diaguitas de Vicuña arrasa en juveniles ANFA

Con una mayoría de jugadores de la misma localidad el equipo ha campeonado en la asociación de la comuna.

autoridad y lograron ser bicampeones. Este equipo contó con varias figuras, una de ellas fue el arquero Gabriel Zambra, quien mostró todas sus condiciones para ser un verdadero candado en la portería.

Otro nombre destacado fue Diego Olivares, mediocampista con harta llegada, que gracias a sus actuaciones ha tenido la posibilidad de probarse en varios clubes profesionales de la región. Y finalmente está Francisco Aros, quien en base a esfuerzo y compromiso se ganó el honor de ser reclutado por las inferiores de Coquimbo Unido.

Este logro personal de Francisco es precisamente también uno de los objetivos del club Diaguitas, ya que desde la interna desean que las buenas actuaciones de sus jugadores les permita tener posibilidades dentro de los equipos profesionales de la



CEDIDA

Los integrantes del Club Diaguitas festejan la obtención del título de campeón en el torneo ANFA en Juveniles.

región y el país.

“Queremos que estos jóvenes, que tiene muchas condiciones, puedan ser llevados a ser probados a los equipos profesionales de la región” señaló Mario Aros, socio vigente del club.

El otro gran objetivo para Diaguitas es que estos muchachos que brillan en las juveniles pronto puedan ascender a la serie de honor y hacer lo propio en esta categoría y poder participar de la Copa de Campeones.

EL COMPROMISO DEL POBLADO

El club Diaguitas es uno de los más antiguos de Vicuña, por eso cuenta con una gran identificación por parte del pueblo local. El público es transversal, hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores. Todos alientan a su equipo fin de semana tras otro.

Además los apoderados de los jugadores colaboran con la movilización del equipo cuando este necesita trasladarse a otras localidades del valle a jugar.

POLIDEPORTIVO



Cristian Garín cae en la primera ronda de Adelaida ante Harris

El torneo de Adelaida acabó de forma precipitada para el chileno Cristian Garín, octavo favorito, que cayó en la primera ronda ante el surafricano Lloyd Harris, por 7-6 (5), 3-6 y 6-4.

Tampoco tuvieron un debut afortunado los argentinos Federico Delbonis, derrotado por el australiano James Duckworth, invitado especial, y uno de los cuatro “ausies” del torneo, por 6-4 y 6-4, y Juan Ignacio Londero, que cedió ante el británico Daniel Evans, por 6-2 y 6-4.

Ernesto Valverde, destituido como DT del Barça; Setién, nuevo técnico

El FC Barcelona anunció este lunes la destitución de Ernesto Valverde después de dos años y casi ocho meses en el cargo, y con cuatro títulos conseguidos (dos Ligas, una Copa del Rey y una Supercopa de España), mientras que el nuevo entrenador será Quique Setién, hasta el 30 de junio de 2022.

Se trata de la primera destitución de un técnico del Barça desde enero de 2003, cuando Louis van Gaal acabó su segunda etapa en el club catalán, dirigido entonces por Joan Gaspart, y fue sustituido por Radomir Antic. Además, Valverde es destituido siendo el Barça líder de la Liga.

La derrota en la semifinal de la Supercopa de España ante el Atlético de Madrid (3-2) ha sido el detonante definitivo para tomar la decisión.

La internacional chilena Pancha Lara, operada de lesión de rodilla

La internacional chilena Pancha Lara, que cumple su segunda temporada en el Sevilla Femenino de la Liga Iberdrola, ha sido intervenida de una lesión en la rodilla izquierda que le mantendrá un tiempo alejada de los terrenos de juego, aunque no se ha especificado un plazo estimado de recuperación.

El Sevilla informó este lunes de la operación a la que ha sido sometida la lateral zurda chilena, sin precisar la dolencia concreta que sufre en la rodilla ni el periodo que se prevé que estará de baja, aunque los servicios médicos del club indicaron que su regreso a los campos de fútbol “dependerá de la evolución” de la futbolista.



A LA SERENA

FESTIVAL DE MIMOS

regresa con invitados internacionales y nutrida programación

El certamen que vive su novena versión contempla talleres y funciones artísticas gratuitas en la capital regional.

Lucía Díaz G / La Serena

@eldia_diaz

Una extensa cartelera de actividades ofrece el Festival Internacional de Teatro Físico y Gestual en La Serena. Ayer se dio inicio a la novena edición del certamen, que contempla funciones artísticas y talleres gratuitos en el Teatro Municipal y en el Colegio Héroes de la Concepción, hasta el 01 de febrero.

En conversación con El Día, Jorge Muñoz, productor de la iniciativa, destacó que “este evento se ha transformado en uno de los panoramas culturales más importantes de la temporada estival. Siempre se ha hecho con mucho esfuerzo y lo más importante es que es liberado para residentes y turistas”.

En primera instancia, el director nacional Juan Bravo, dictará dos charlas en el establecimiento de Las Compañías. Del 13 al 17 de enero se realizará el Seminario de Teatro Físico, entre las 10:00 y 12:00 horas, mientras que del 13 al 15 se llevará a cabo el taller de Gestión cultural y Medios digitales, a las 18:00.

En tanto, del 21 al 24, desde las 10:00 a 12:30 horas, la mima holandesa Liesbeth París comandará un intensivo de mimo clásico. Asimismo, del 21 al 23, de 17:00 a 19:00, la profesora argentina Camila Cereceda presentará un Seminario de Gestión de obras de teatro en colegios.

INAUGURACIÓN

Luego de una semana de talleres, FEIM 2020 será inaugurado el próximo 26 de enero, a las 20:00



CEDIDA

Luego de una semana de talleres, FEIM 2020 será inaugurado el próximo 26 de enero, a las 20:00 horas, en el Teatro de Mimos al aire libre.

“La cultura es importante sobre todo por el momento que estamos viviendo como país, es vital disfrutar y mantener este espectáculo (FEIM) a través del tiempo”,

JORGE MUÑOZ
PRODUCTOR

Dato

Los talleres requieren inscripción previa al correo talleres-feimchile@gmail.com

Programación en Teatro Municipal

“Rotos Andariegos” de la compañía El Karretón. 30 de enero y 01 de febrero, a las 18:00 horas

“Mi Momento” de Emergente Mimético Teatral. 28 y 31 de enero, a las 18:00 horas

“Pantomimas de dos pesos y un bolívar” de Teatro Experimental de Pantomima. 29 de enero a las 18:00 y 31 a las 20:30 horas.

“Mala suerte” de mimo Tuga. 28 y 30 de enero, a las 20:30 horas.

“Volar” de la compañía Blanco y Negro. 29 de enero y 01 de febrero, a las 20:30 horas.

horas, en el Teatro de Mimos al aire libre, que será instalado en el frontis de la Intendencia. La jornada será animada por el grupo local Serena Danza y un adelanto de las obras que se presentarán.

Cabe precisar que a partir del lunes 20 estará disponible un stand publicitario en la Plaza de Armas, donde se entregarán invitaciones e información de los seminarios. También tendrá lugar una exposición de la Historia de Mimo en Chile y varias intervenciones artísticas.

INVITADOS

Entre los invitados a la novena edición del certamen de verano, destaca la compañía peruana Blanco y Negro, la compañía nacional El Karretón, el centro de investigación Moveo, Liesbeth París, Juan Bravo, mimo Tuga, entre otros artistas de categoría internacional.

De manera inédita, este año el Festival Internacional de Teatro Físico y Gestual se presentará en La Antena y Las Compañías, los días 24 y 25 respectivamente, a las 18:30 horas, en los gimnasios de las delegaciones municipales.

92 EDICIÓN

“Joker” lidera las nominaciones a los Óscar con once candidaturas

La cinta lideró en importantes categorías como Mejor Película, Mejor Actor para Joaquin Phoenix y Mejor Director para Todd Phillips.

EFE / Agencia

 @eldia_cl

“Joker” lideró este lunes las nominaciones a los Óscar con once candidaturas seguida de “El irlandés”, “1917” y “Érase una vez... en Hollywood”, que tienen diez menciones por cabeza, anunció la Academia de Hollywood.



La 92 edición de los Óscar se celebrará el próximo 9 de febrero en el Dolby Theatre de Los Ángeles (EE.UU.).

La película española “Dolor y gloria”, de Pedro Almodóvar, será candidata en dos apartados: mejor cinta internacional y mejor actor con Antonio Banderas.

Otra cinta española, “Klaus” del director Sergio Pablos, optará al Óscar a la mejor película de animación.

Otros protagonistas latinos en la gran gala del cine serán el mexicano Rodrigo

Prieto (mejor fotografía por “El irlandés”); el equipo de efectos visuales de “El Irlandés”, donde figuran varios latinos bajo la supervisión del argentino Pablo Helman; y la brasileña Petra Costa (mejor documental con “The Edge of Democracy”).

La categoría reina del Óscar a mejor película se decidirá entre “Érase una

La Serena 2020

PUNTO DEPORTIVO

Verano



YOGA INTEGRAL
09:30 HRS.



VOLEY PLAYA
11:00 HRS.



TENIS EN LA PLAYA
11:30 HRS.



ZUMBA
10:45 HRS.



CALISTENIA
11:30 HRS.

LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES

GRATIS | AV. DEL MAR

SECTOR DELEGACIÓN

LLEVAR HIDRATACIÓN, BLOQUEADOR, MAT O TOALLA PARA YOGA




La Serena

ORGANIZA OFICINA DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE APOYA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO

Descarga ya nuestra App

desde Google Play y App Store

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido



DISPONIBLE EN
Google Play



Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android



CIKBUS Elite

BUSCAR

Mejor película:

- “Ford v Ferrari”
- “El irlandés”
- “Jojo Rabbit”
- “Joker”
- “Mujercitas”
- “Historia de un matrimonio”
- “1917”
- “Érase una vez en .. Hollywood”
- “Parasite”



Mejor actriz:

- Cynthia Erivo (“Harriet”)
- Scarlett Johansson (“Historia de un matrimonio”)
- Saoirse Ronan (“Mujercitas”)
- Charlize Theron (“Bombshell”)
- Renée Zellweger (“Judy”)

Mejor actor:

- Antonio Banderas (“Dolor y gloria”)
- Joaquin Phoenix (“Joker”)
- Adam Driver (“Historia de un matrimonio”)
- Leonardo DiCaprio (“Érase una vez en .. Hollywood”)
- Jonathan Pryce (“Los dos Papas”)

Mejor actriz de reparto:

- Kathy Bates (“Richard Jewell”)
- Laura Dern (“Historia de un matrimonio”)
- Scarlett Johansson (“Jojo Rabbit”)
- Florence Pugh (“Mujercitas”)
- Margot Robbie (“Bombshell”)

Mejor actor de reparto:

- Tom Hanks (“A Beautiful Day in the Neighborhood”)
- Anthony Hopkins (“Los dos Papas”)
- Al Pacino (“El irlandés”)
- Joe Pesci (“El irlandés”)
- Brad Pitt (“Érase una vez en .. Hollywood”)

Mejor dirección:

- Martin Scorsese (“El irlandés”)
- Quentin Tarantino (“Érase una vez en .. Hollywood”)
- Todd Phillips (“Joker”)
- Sam Mendes (“1917”)
- Bong Joon-ho (“Parasite”)

vez en... Hollywood”, “El Irlandés”, “Ford v Ferrari”, “Jojo Rabbit”, “Joker”, “Mujercitas”, “Historia de un matrimonio”, “1917” y “Parasite”.

El premio al mejor actor contará como nominados con Antonio Banderas (“Dolor y gloria”), Joaquin Phoenix (“Joker”), Adam Driver (“Historia de un matrimonio”), Leonardo DiCaprio (“Érase una vez en... Hollywood”) y Jonathan Pryce (“Los dos Papas”).

Y el galardón a la mejor actriz tendrá como aspirantes a Cynthia Erivo (“Harriet”), Scarlett Johansson (“Historia de un matrimonio”), Saoirse Ronan (“Mujercitas”), Charlize Theron (“Bombshell”) y Renée Zellweger (“Judy”).

Por la estatuilla a la mejor dirección, en un año más sin mujeres nominadas, lucharán en esta ocasión Martin Scorsese (“El Irlandés”), Quentin Tarantino (“Érase una vez en... Hollywood”), Todd Phillips (“Joker”), Sam Mendes (“1917”) y Bong Joon-ho (“Parasite”).

En el apartado de mejor cinta internacional, anteriormente conocido como mejor película en lengua extranjera, la española “Dolor y gloria” se enfrentará a “Parasite” (Corea del Sur), “Corpus Christi” (Polonia), “Honeyland” (Macedonia del Norte) y “Les Misérables” (Francia).

Y “Klaus” se verá las caras por el Óscar a mejor cinta animada con “How to Train Your Dragon: The Hidden World”, “I Lost My Body”, “Missing Link” y “Toy Story 4”.

La 92 edición de los Óscar se celebrará el próximo 9 de febrero en el Dolby Theatre de Los Ángeles (EE.UU.).

Mejor guion original:

- “Knives Out” (Rian Johnson)
- “Marriage Story” (Noah Baumbach)
- “1917” (Sam Mendes, Krysty Wilson-Cairns)
- “Once Upon a Time... in Hollywood” (Quentin Tarantino)
- “Parasite” (Bong Joon Ho, Han Jin Won)

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva



RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán
 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
 Ubicado en el Cementerio Inglés.
 569 59135660 - 569 44067974
 51 2663356
 www.crematorioguayacan.cl
CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA

Confianza y Calidad a su Servicio
 OFICINAS
 LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
 ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
 BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA
ATENCIÓN LAS 24 HRS.
 532 633537 - 512 226028
 www.funerariasantarosa.cl

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
14-20 14-22 13-21	14-20 14-22 13-21	9-29 10-32 11-32	11-26 9-28 10-29	12-30 13-32 13-32	16-31 15-31 15-31	12-27 10-29 10-30	14-22 14-22 13-21	13-22 12-23 12-26
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 Contigo CHV 07.45 Contigo en la Mañana. 11:00 Viva la pipol 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Victoria. 16.30 Tu vida, tu historia. 18.30 La divina comida
 20.30 CHV Noticias
 21.30 Gemelas
 22.30 Pasapalabras
 01.00 Chilevisión Noticias noche
 01.30 Cierre transmisiones

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16.15 Elif. 17:30 Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 Gran Rojo
 21.00 24 horas Central
 22.30 TV Tiempo
 22.40 Hercai
 23:40 José de Egipto
 01.15 Medianoche
 03.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 Cosas de mujeres 17:00 Somos un plato 18:00 Me late 19:25 El tiempo 19:30 MILF 20:30 Amor sincero 20.55 El tiempo 21:00 Criminal Minds 22:00 Cariño malo 23:00 Me late
 00:00 Toc Show
 01:00 Cosas de mujeres
 02:00 Cariño malo
 03:00 Toc Show - Trasnocche
 04:00 Música de los 80

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Popcorn TV. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Juntos, el corazón nunca se equivoca. 15.15 Mujer casos de la vida real. 15.45 Punto noticias. 16.00 Mujer casos de la vida real. 16.45 Punto noticias. 17.00 Esta historia... me suena. 18.00 La reina soy yo. 20.45 Punto noticias. 21.00 Me robó la vida
 22.00 Mentiras verdaderas
 00.00 Así somos
 01.30 Expediente S
 02.00 Sacúdete
 03.00 Intrusos

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Segunda Oportunidad. 17.20 Pañuelo rojo. 18.20 El otro lado del paraíso. 19.05 Las mil y una noches. 20.00 Yo soy Lorenzo
 21.00 Meganoticias prime
 22:20 El tiempo
 22:25 Morandé con compañía
 00:30 Contracara
 02.00 Fin de transmisión

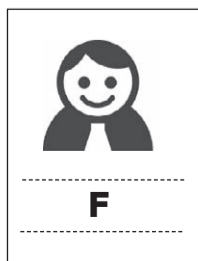
13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 07.45 Bienvenidos. 13.00 Teletrece Tarde. 15.15 El tiempo 15.20 Juego contra fuego 16:35 Los 80 17.40 Teletrece tarde. 18.20 Ezel. 19.00 Caso Cerrado.
 21.00 Teletrece
 22.30 El tiempo
 22.35 Amor a la catalán
 23:30 Sigamos de largo
 00.30 Teletrece noche
 01.15 Los simpson
 02.15 Cierre de transmisiones

Sudoku

4					5			9
	6		9	7				4
7				8				2
8				2		5	9	
		4				6		
	7	3			1			4
1				9				7
	5			4	3		2	
2			5					6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



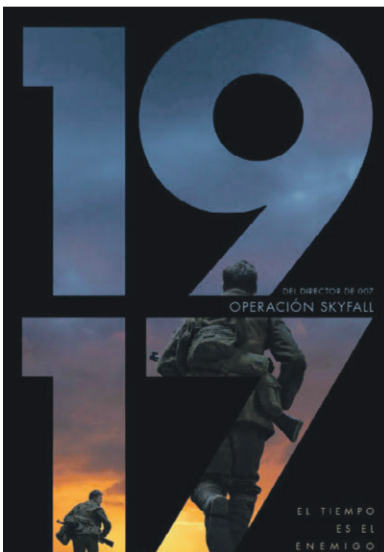
SOLUCIÓN

9	8	6	8	1	5	2	4	7
8	7	1	9	4	2	6	5	9
2	5	4	9	6	7	8	3	1
4	8	7	1	5	9	3	2	6
1	2	9	6	3	8	4	7	5
5	6	3	2	4	7	9	1	8
7	9	3	4	8	1	5	6	2
3	4	8	7	2	6	1	9	5
6	1	2	5	9	3	7	8	4

Cine



Mall VIVO Coquimbo
 Varela 1524
 Coquimbo



1917

En el apogeo de la Primera Guerra Mundial, dos jóvenes soldados británicos, Schofield (George MacKay de Capitan Fantástico) y Blake (Dean-Charles Chapman de Game of Thrones) tienen una misión aparentemente imposible. En una carrera contra el tiempo, deberán cruzar el territorio enemigo para entregar un mensaje que evitará un ataque mortal contra cientos de soldados, incluyendo al hermano de Blake entre ellos.

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER 4DX-3DESP
 Sala 1 TE+7 Horarios 10:45-16:30 hrs

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL 4DX-3D ESP
 Sala 1 TE Horarios 13:45-19:30 hrs

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP
 Sala 2 TE Horarios 13.0-14.45-17.30-20.15 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER ESP
 Sala 3 TE+7 Horarios 11:00; 14:00; 17:00; 20:00 hrs.

FROZEN 2 ESP
 Sala 4 TE Horarios 11.15-13.45-16-15-18.40 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER SUBT
 Sala 4 TE+7 Horarios 21:00 hrs.

COSAS DE HOMBRES ESP
 Sala 5 14 Horarios 11.45-14.15-16.45-19.15-21.45 hrs

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP
 Sala 6 TE Horarios 10.00-12.30-15.00-17.15 hrs

AMENAZA EN LO PROFUNDO ESP
 Sala 6. Horarios 19.45-22.00 hrs

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP
 Sala 7. TE Horarios 10.30-13.15-15.55-21.30 hrs

1917 ESP
 Sala 8 TE+7 Horarios 10.15-13.00-15.40-18.25 hrs

1917 SUBT
 Sala 8 TE+7 Horarios 21.15 hrs

Descuentos mi club

mi club

Club de Lectores el Día

SIGUENOS EN:



clubdelectores.diarioeldia.cl



15%
de descuento



En consumo vespertino
*10% de descuento en consumo diurno en el total del consumo.

Pasta E Brazza
www.pastaebrazza.cl

Cordovez 444, La Serena
Teléfono: 51-2664181



MATRÍCULA GRATIS



Para los suscriptores de diario El Día.

Academia la Buena Música
www.academialabuenamusica.cl

Lidia Urrutia 3471, La Serena.
Consultas: 51 - 2488825



15%
de descuento



Los días lunes a jueves en pizzas artesanales
*Promoción válida sólo consumo en local.

Trattoria Ragù
www.ragu.cl

Larraín Alcalde 3078, La Serena
Reservas: 51-2487040

Aprender otros **IDIOMAS** nunca fue tan fácil y económico

50%
de descuento

en cursos inglés In House sobre 120 horas o más.

10%
de descuento

en cursos In Office.

10%
de descuento

en cursos English Club niños 2019.

TRONWELL®

Avda. Alberto Solari 1400, Mall Plaza La Serena.
Teléfono: +56 2 2616 1481 • E-mail: laserena@tronwell.com



Promoción exclusiva

40%
Dcto.

Pizza mediana especialidad + 30 puntos + 2 vasos de bebidas ilimitados

CHUCK E. CHEESE'S®

* Promoción válida para suscriptores de diario El Día. Para hacer válido el descuento debe presentar su tarjeta del Club de Lectores.

APROVECHA DE LUNES A DOMINGO DESCUENTOS EXCLUSIVOS!
EN CINEMARK MALLPLAZA LA SERENA

APROVECHA DE LUNES A DOMINGO DESCUENTOS EXCLUSIVOS!
EN CINEMARK MALLPLAZA LA SERENA

APROVECHA DE LUNES A DOMINGO DESCUENTOS EXCLUSIVOS!
EN CINEMARK MALLPLAZA LA SERENA

APROVECHA DE LUNES A DOMINGO DESCUENTOS EXCLUSIVOS!
EN CINEMARK MALLPLAZA LA SERENA

TU ENTRADA A:
\$3.300
EN SALA 2D



\$4.300 | **\$4.100** | **\$5.300**
EN PELICULAS 3D | EN X6/2D | EN X6/3D

COMBO INDIVIDUAL \$6.000 | **COMBO PAREJA \$9.000**

1 POP MEDIANO + 1 BEBIDA MEDIANA (620 cc) | 1 POP GRANDE + 2 BEBIDAS MEDIANAS (620 cc)

1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena / Cada precio es válido para su categoría exclusivamente / No acumulable con otras promociones / Sujeto a restricción de películas / No válido para eventos especiales ni preestrenos / Válido hasta el 30/06/2020.

TU ENTRADA A:
\$3.300
EN SALA 2D



\$4.300 | **\$4.100** | **\$5.300**
EN PELICULAS 3D | EN X6/2D | EN X6/3D

COMBO INDIVIDUAL \$6.000 | **COMBO PAREJA \$9.000**

1 POP MEDIANO + 1 BEBIDA MEDIANA (620 cc) | 1 POP GRANDE + 2 BEBIDAS MEDIANAS (620 cc)

1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena / Cada precio es válido para su categoría exclusivamente / No acumulable con otras promociones / Sujeto a restricción de películas / No válido para eventos especiales ni preestrenos / Válido hasta el 30/06/2020.

TU ENTRADA A:
\$3.300
EN SALA 2D



\$4.300 | **\$4.100** | **\$5.300**
EN PELICULAS 3D | EN X6/2D | EN X6/3D

COMBO INDIVIDUAL \$6.000 | **COMBO PAREJA \$9.000**

1 POP MEDIANO + 1 BEBIDA MEDIANA (620 cc) | 1 POP GRANDE + 2 BEBIDAS MEDIANAS (620 cc)

1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena / Cada precio es válido para su categoría exclusivamente / No acumulable con otras promociones / Sujeto a restricción de películas / No válido para eventos especiales ni preestrenos / Válido hasta el 30/06/2020.

TU ENTRADA A:
\$3.300
EN SALA 2D



\$4.300 | **\$4.100** | **\$5.300**
EN PELICULAS 3D | EN X6/2D | EN X6/3D

COMBO INDIVIDUAL \$6.000 | **COMBO PAREJA \$9.000**

1 POP MEDIANO + 1 BEBIDA MEDIANA (620 cc) | 1 POP GRANDE + 2 BEBIDAS MEDIANAS (620 cc)

1 cupón válido para 1 entrada en Cinemark Mallplaza La Serena / Cada precio es válido para su categoría exclusivamente / No acumulable con otras promociones / Sujeto a restricción de películas / No válido para eventos especiales ni preestrenos / Válido hasta el 30/06/2020.

elDía

CINEMARK

elDía

CINEMARK

elDía

CINEMARK

elDía

CINEMARK